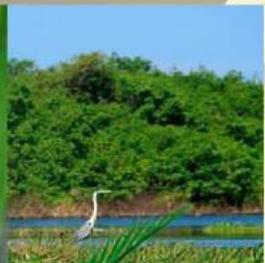


Informe De Gestión

2017



CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- ASAMBLEA CORPORATIVA
- CONSEJO DIRECTIVO
- COMITÉ DIRECTIVO

REPORTE DE GESTION:

PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	10
PROGRAMA 2. ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	23
PROGRAMA 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	47
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	53
PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL RIESGO	56
PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	67
PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	75

EJECUCION PRESUPUESTAL

82

ANEXOS

Anexo No. 1. Matriz de seguimiento del Plan de Acción

Anexo No. 2. Protocolo o guía de diligenciamiento Matriz de seguimiento del Plan de Acción.

Anexo No. 3. Informe de ejecución presupuestal de ingresos.

Anexo No. 4. Informe de ejecución presupuestal de gastos.

Anexo No. 5. Indicadores Mínimos de Gestión



Informe De Gestión

2017

PRESENTACION

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2017, resultados de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se concentran los logros alcanzados en los programas y proyectos definidos en su Plan de Acción Institucional PAI 2016-2019 *“Magdalena Ambiental, Compromiso de Todos”*.

Como avance importante en esta vigencia se destaca la ejecución de los proyectos *“Recuperación de la sección hidráulica de cuerpos de agua que alimentan el Sector Noroeste de La CGSM, como parte de su restablecimiento ambiental”* y *“Recuperación de la capacidad hidráulica del río Frio como estrategia para la mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Zona Bananera, departamento del Magdalena Etapa III, entre las Abcisas K17+300 hasta el K24+800”*, igualmente la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema.

Igualmente la consecución de recursos a nivel nacional para la ejecución de los proyectos: *“Restauración ambiental de los caños El Burro y El Salado como aporte a la recuperación del Ecosistema de la C.G.S.M., departamento del Magdalena”*, *“Diseño y construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en zonas de influencia de los distritos de riego de Usoaracataca y Usotucurinca en el departamento del Magdalena, a través del mantenimiento de drenajes naturales”* y *“Construcción de canales laterales y mantenimiento de los dos primeros kilómetros al caño clarín nuevo para mejorar las condiciones ambientales en el VIPIS”*.

Por otro lado, destacamos la implementación de convenio entre Corpamag y Corpocesar para la realización de actividades concernientes al proceso de declaración del Complejo de Humedal de Zapatosa como área protegida, así mismo se continuó fortaleciendo la educación ambiental a través de jornadas lúdicas, capacitaciones y apoyo a las instituciones educativas en la implementación de PRAE y PROCEDA, y el fortalecimiento de los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental-CIDEAS en el Departamento.

La gestión desarrollada es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ
Director General



Informe De Gestión

2017

MISIÓN

Prestar los servicios de educación ambiental; de planificación, administración, control y manejo sostenible de los recursos naturales; y, de gestión de proyectos para la sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo, aplicando las disposiciones legales vigentes, como máxima autoridad ambiental en el Departamento del Magdalena.

VISIÓN

Para el año 2019, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena será reconocida por su liderazgo en la promoción de sinergias institucionales que logre un compromiso de todos por un territorio ambientalmente saludable y sostenible.

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

En CORPAMAG estamos comprometidos en el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos de los clientes y/o partes interesadas; así mismo en prestar los servicios de educación ambiental para la transformación de cultura; la planificación, administración, control y manejo sostenible de los recursos naturales y del ambiente; la gestión de proyectos para la sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo en nuestra jurisdicción con servidores públicos idóneos, controlando los peligros y riesgos laborales, que garanticen la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado existente.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Adóptese la versión actualizada de los objetivos del sistema de gestión integrado ajustando:

1. Fortalecer la educación ambiental en el Departamento del Magdalena para la transformación de cultura.
2. Restaurar cuencas hidrográficas y humedales del Departamento, para garantizar la oferta hídrica y el abastecimiento de agua para consumo humano y otros usos.
3. Fortalecer la planificación ambiental territorial hacia el desarrollo sostenible, con enfoque de adaptación y mitigación al Cambio Climático y de Gestión del Riesgo.
4. Mejorar el conocimiento sobre los recursos naturales del Departamento, con el fin de contar con las herramientas y tecnologías necesarias para la toma de decisiones en el uso eficiente de los mismos.
5. Articular alianzas estratégicas para mejorar la coordinación institucional hacia la protección de los recursos naturales del Departamento.
6. Fortalecer la Corporación para el cumplimiento eficiente de las funciones misionales de la entidad y satisfacción de los clientes y partes interesadas.
7. Reconocer, evaluar y controlar los riesgos que se originan en los lugares de trabajo y que pueden afectar la salud de los servidores públicos y/o partes interesadas.



Informe De Gestión 2017

PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS CORPORATIVOS

Mantener los principios integrados de la Corporación teniendo en cuenta el sistema de gestión de la calidad, modelo estándar de control interno, sistema de gestión ambiental y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

- Enfoque al cliente
- Liderazgo
- Compromiso de los servidores públicos o particulares que ejercen funciones públicas
- Enfoque basado en procesos
- Enfoque del sistema para la gestión
- Mejora
- Toma de decisiones basada en evidencia, hechos y datos
- Gestión de las Relaciones con los proveedores de bienes o servicios o partes interesadas
- Coordinación, cooperación y articulación
- Transparencia
- Autocontrol
- Autorregulación
- Autogestión



Informe De Gestión

2017

ASAMBLEA CORPORATIVA

ROSA COTES DE ZUÑIGA
Gobernadora del Magdalena

RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Alcalde Distrito Santa Marta

RIVELINO DE JESUS MENDOZA BALLESTAS
Alcalde Ariguaní

PEDRO JAVIER SANCHEZ RUEDA
Alcalde Aracataca

MARIBEL ANDRADE ZAMBRANO
Alcaldesa Algarrobo

EDGARD DE JESUS FERNANDEZ LAFaurie
Alcalde Cerro San Antonio

HERNAN JULIO BARRIOS OROZCO
Alcalde Chibolo

EDGARDO PÉREZ DIAZ
Alcalde Ciénaga

PEDRO JESUS OSPINO CASTRO
Alcalde Concordia

VICTOR RANGEL LOPEZ
Alcalde El Banco

MAGUET DEL AMPARO MONTERO MERIÑO
Alcaldesa El Piñón

OHN SNEIDER VARGAS LARA
Alcalde El Retén

MALLATH PAOLA MARTINEZ CANTILLO
Alcaldesa Fundación

ELKIN MENDEZ POSTERARO
Alcalde Guamal

OSCAR ENRIQUE RUIZ BOHORQUEZ
Alcalde Nueva Granada

GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO
Alcalde de Pedraza

ORLANDO MACHADO MACHADO
Alcalde Pijiño del Carmen

EDUARDO ENRIQUE VILLA MOZO
Alcalde Pivijay

JAIRO ANTONIO MOLINA DE ARCO
Alcalde Plato

WILFRIDO RAFAEL AYALA MORENO
Alcalde Pueblo Viejo

JOSE DE JESUS NOLASCO HERNANDEZ
Alcalde Remolino

JOSE NICOLAS DIAZ MARCHENA
Alcalde Salamina

SHIRLEY PATRICIA PIMIENTA MARTINEZ
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

EDGAR ITURRIAGO FUENTES
Alcalde San Sebastián

ALBERTO MARTINEZ MARTNEZ
Alcalde San Zenón

RICARDO LUCIO ANDRADE MARTINEZ
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

LOURDES DEL ROSARIO CHICRE CAMPO
Alcaldesa Santa Ana

JOSE MANUEL GOMEZ MELENDEZ
Alcalde Sitio Nuevo

JOSE MIGUEL MERCADO BOTERO
Alcalde Tenerife

MANUEL DE LA CRUZ PACHECO
Alcalde Zapayán

HOLMES ECHEVERRIA DE LA ROSA
Alcalde Zona Bananera

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA**



Informe De Gestión

2017

CONSEJO DIRECTIVO

ROSA COTES DE ZUÑIGA
Gobernadora del Magdalena

CESAR RIASCOS NOGUERA
Representante Presidencia de la República

JAIRTON HABIT DIEZ DÍAZ
Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

PEDRO JAVIER SANCHEZ RUEDA
Alcalde de Aracataca

RIVELINO DE JESUS MENDOZA BALLESTAS
Alcalde de Ariguaní

PEDRO JESUS OSPINO CASTRO
Alcalde de Concordia

ORLANDO MACHADO MACHADO
Alcalde de Pijiño del Carmen

ANA SILVIA MARIA ARRIETA
Representante Entidades sin Ánimo de Lucro
Corporación Encuentro

CIRA ORELLANO PEREA
Representante Entidades sin Ánimo de Lucro
Fundación Ambiente Sano

FELIPE GUERRERO ZUÑIGA
Representante de Entidades con ánimo de lucro - C.I. TEQUENDAMA S.A.S.

LUIS SANTANA GALETH
Representante de Entidades con ánimo de lucro - ASOPORTUARIA

CAYETANO TORRES IZQUIERDO
Representante Comunidades Indígenas

CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS
Representante Comunidades Negras

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA**



Informe De Gestión

2017

COMITÉ DE DIRECCIÓN

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ

Director General

PAUL LAGUNA PANETTA

Secretario General

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ

Subdirector de Gestión Ambiental

KAREN FORERO BULA

Subdirectora Técnica

ROSANA LASTRA CASTAÑEDA

Subdirectora de Educación Ambiental

YURI PAULÍN HURTADO GARCIA

Jefe Oficina de Planeación

SEMIRAMIS SOSA TAPIAS

Jefe Oficina Jurídica

JORGE HANI CUSSE

Jefe Laboratorio Ambiental

LILIANA HIDALGO GARCIA

Asesora de Dirección

CAROL MARQUEZ TAPIAS

Asesora de Dirección

CARLOS SERRANO PAREDES

Asesor de Control Interno

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA**



Informe De Gestión

2017

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión de la vigencia 2017; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos.

El avance ponderado del período evaluado fue del 90% físico y 94% financiero, para un acumulado del Plan de Acción Institucional 2016-2019, del 55% físico y 71% financiero.

Avance Físico y Financiero del PAI

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENERO - DICIEMBRE 2017 AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2016-2019				
PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2017	AVANCE FINANCIERO 2017	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2016-2019	AVANCE FINANCIERO 2016-2019
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	100%	97%	64%	54%
PROGRAMA 2: ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	92%	97%	57%	70%
PROGRAMA 3: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	97%	67%	54%	37%
PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	77%	66%	46%	15%
PROGRAMA 5: GESTIÓN DEL RIESGO	85%	97%	73%	96%
PROGRAMA 6: GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	83%	73%	51%	42%
PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	99%	65%	39%	45%
TOTALES	90%	94%	55%	71%

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA

Este programa busca implementar estrategias que permitan incorporar la Educación Ambiental como eje transversal en los planes y programas que se generen desde los entes territoriales y orientar las acciones de intervención de los diversos actores sociales, con competencias y responsabilidades en la problemática particular, generando una cultura ambiental ciudadana.

El Programa 1 contempla la implementación de estrategias de educación ambiental definidas en la Política Nacional de Educación Ambiental, haciendo énfasis en los CIDEA, PROCEDA, PRAES y Promotoría ambiental; y la promoción de la Educación Ambiental donde se promuevan acciones que propendan por el rescate de los valores ambientales ancestrales.

Proyecto 1.1 Formación Educativo-Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en los siguientes lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental:

Asesoría en la conformación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA

En el marco del acompañamiento y asesoría técnica al CIDEA departamental, la Corporación y la Secretaría de Educación Departamental, han venido realizando reuniones con los miembros del comité, con el fin concertar lo que será el plan de acción de la vigencia 2017, donde se han planteado las necesidades de formación para los actores CIDEA; en este sentido se socializó con el delegado de la gobernadora; el asesor Juan Lora Martínez, los adelantos que se han llevado a cabo en la elaboración del reglamento interno del CIDEA.



Con la participación de más de 20 representantes de instituciones y organizaciones del distrito de Santa Marta y el departamento del Magdalena, se reunió el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), para revisar el Plan de Educación Ambiental Departamental y organizar algunos aspectos de su lanzamiento.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

Presentación de la Sistematización de CIDEAS

Se resalta el acompañamiento del CIDEA Departamental en la sistematización de la información suministrada por la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, sobre el trabajo que la Corporación ha realizado con los CIDEA municipales en los Planes de Educación Ambiental Municipal, este insumo sirvió de base para consolidar los problemas educativos ambientales en el departamento



En este sentido, se avanzó con los lineamientos del Plan de Educación Ambiental Departamental, como también el documento de Acuerdo de Voluntades que será respaldado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Gobernación del Magdalena, y las Alcaldías Municipales del Departamento del Magdalena.



Con este Acuerdo de Voluntades se pretende desarrollar y planificar actividades en el ámbito de la Educación Ambiental en el Departamento del Magdalena, y con esto lograr su inclusión efectiva en las dinámicas del desarrollo nacional y regional que encamine a la ciudadanía a un pensamiento sistémico ambientalmente sostenible. Está previsto firmar este acuerdo de voluntades en el primer semestre del año 2018.



Mesa de trabajo de Acuerdo de Voluntades CIDEA Departamental

En cuanto a la asesoría en la conformación de los CIDEA Municipales, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal, los Comités Técnicos Interinstitucionales para la Educación Ambiental (CIDEA) de los Municipios de Sitio Nuevo, Ciénaga y Tenerife, así mismo durante la vigencia 2017 se llevó a cabo la suscripción del Convenio No. 185 con la Universidad del Magdalena, el cual tiene como objetivo la asesoría para la conformación participativa de los Comité Técnico Interinstitucionales de Educación Ambiental en los municipios de Pedraza y Remolino, así como también la realización de talleres de socialización en educación ambiental y la Política Nacional de Educación Ambiental y capacitación a los actores CIDEA para la participación en el Comité.



Instalación CIDEA del Municipio de Ciénaga



Instalación CIDEA del Municipio de Tenerife

Informe De Gestión

2017

Asesoría a los entes territoriales para formulación de los Planes municipales de educación ambiental

En el marco de esta actividad, Corpamag en la vigencia 2017, en los Municipios de Ciénaga, Tenerife, Pedraza y Remolino, luego de la instalación de los CIDEA, se llevó a cabo la asesoría para elaborar los Diagnósticos Educativo Ambientales y los Planes de Educación Ambiental Municipal.



Reunión CIDEA del Municipio de San Sebastián

Por su parte, en los municipios de San Sebastián y San Zenón, se realizaron los ajustes y la revisión final de los Planes de Educación Ambiental.



Reunión CIDEA del Municipio de San Zenón

En los Municipios de Guamal y El Banco se apoyó en la asesoría para la elaboración de los diagnósticos Educativo Ambientales, y se elaboró la ruta de trabajo para el desarrollo del Plan de Educación Ambiental Municipal.

Reunión Actores CIDEA del Municipio de Guamal



Reunión Actores CIDEA del Municipio de El Banco



Cabe anotar que con base en los Planes de Educación Ambiental, se construyó con los actores CIDEA los planes de trabajo para el año 2017 de los Municipios de: Salamina, El Piñón, Concordia, Nueva Granada, Chibolo, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto, Pijiño del Carmen, Zona Bananera, Aracataca, Fundación, El Reten y Algarrobo en los cuales se consignaron las acciones a realizar durante la presente vigencia.

Informe De Gestión

2017

Apoyo a la implementación de PROCEDAS y PRAES, en el marco de los CIDEAS conformados

A través de este proyecto se pretende dinamizar la participación y sensibilización de las comunidades del departamento, en donde se generan nuevas actitudes y aptitudes para el aprovechamiento sustentable y manejo adecuado de los recursos naturales; igualmente, brindar apoyo para la implementación de Proyectos Ambientales Escolares-PRAE, con el fin de mejorar junto con las comunidades estudiantiles los procesos de conservación y manejo sostenible de estos recursos, además de lograr incluir en los currículos educativos el componente ambiental.

En la presente vigencia se ejecutó convenio firmado en el 2016, con la Corporación Chibcara con el objeto de **“Formar a miembros de la comunidad educativa de tres Instituciones y actores sociales de las Ciénagas de Cerro de San Antonio y Don Alonso, en los Municipios de Concordia, Zapayán y Pivijay en la formulación y operativización de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA); buscando con ello disminuir los impactos socio ambientales generados por los habitantes aledaños a estos ecosistemas estratégicos.”**

En su primera fase se realizó un proceso de identificación y contextualización de los actores de los tres (3) municipios participantes al proceso, de igual manera se llevó a cabo la recolección de la información secundaria sobre los PRAE y PROCEDA formulados y/o ejecutados en los Municipios y sobre las situaciones ambientales relacionadas con el contexto específico de los PRAE y los PROCEDA.



Taller PROCEDA en Media Luna



Taller PRAE en la I.E.D INEDERME Media Luna



Taller PROCEDA en Zapayán



Taller PRAE en Zapayán

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión 2017



Taller PROCEDA en Concordia



Taller PRAE en Concordia



Capacitación PRAE en Concordia

Para la formulación y ejecución de los PRAE, se realizaron tres ciclos de talleres, un primer taller contó con un total de 87 participantes por los tres establecimientos entre docentes, estudiantes y comunidad educativa, momento en el que se iba a realizar la lectura contextual para así definir la estructura de contenidos del PRAE. El segundo ciclo de talleres obtuvo la participación de 62 personas, el cual tenía como objetivo llevar a cabo la interpretación del sistema ambiental y del problema ambiental susceptible de incorporar en el currículo de las Instituciones Educativas. Por último, el tercer taller contó con la participación de 61 personas con la finalidad de construir con la comunidad educativa de manera participativa las líneas base del proyecto.

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRAE
Concordia	Contaminación de la Ciénaga del Cerro de San Antonio debido al manejo inadecuado del recurso hídrico por parte de los pobladores del Municipio de Concordia Magdalena.
Zapayán	Hacia la generación de procesos educativos orientados a la construcción de una cultura de preservación de la hicotea en la Ciénaga de Zapayán.
Pivijay-Media Luna	Alternativas educativas para la conservación de la fauna silvestre en la Ciénaga Grande de Santa Marta, Media Luna, Municipio de Pivijay.

Dentro de los resultados arrojados con la ejecución de estos PRAE destacamos que las instituciones educativas de Media Luna y Zapayán, obtuvieron una estructura física y dotación requerida; para continuar con la incubación de huevos, cría y manejo de las Hicoteas para su liberación en la Ciénaga de Don Alonso y Zapayán respectivamente, en la Institución Educativa de Concordia con el fin de disminuir la producción de residuos sólidos (bolsas plásticas de agua) en el plantel, se doto a estudiantes con termos de agua y se instaló un sistema de recolección de aguas lluvias.

Para la formulación y ejecución de los PROCEDA, se desarrollaron tres ciclos de talleres, el primero a cabo con 66 personas de la comunidad civil y el objetivo consistía en el reconocimiento contextual y ambiental de sus territorios, un segundo



Informe De Gestión

2017

taller con 60 personas de los tres municipios, con el objeto de estructurar el PROCEDA y realizar el reconocimiento del territorio. Para finalizar, un tercer taller con 55 participantes con la finalidad de construir la propuesta de intervención comunitaria.

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROCEDA
Concordia	Desarrollo de un proceso Educativo Ambiental y reforestación para el mejoramiento de la calidad ambiental de las vertientes de la Ciénaga Cerro de San Antonio en el Municipio de Concordia, Departamento del Magdalena.
Zapayán	Implementación de un Proyecto piloto de Educación Ambiental para la Recuperación y Conservación del Sistema Hídrico de la Ciénaga de Zapayán, Municipio de Zapayán.
Pivijay-Media Luna	Implementación de un proceso Educativo Ambiental y reforestación para el mejoramiento de la calidad ambiental de la Ciénaga El Playazo sector Puerto Don Alonso, corregimiento de Media Luna, municipio de Pivijay.

Dentro de los resultados arrojados con la ejecución de estos PROCEDA destacamos la existencia de un comité comprometido con la ejecución del proyecto, y para la posterior reforestación de las ciénagas que garantiza la continuidad de estas iniciativas, además de dejar tres viveros instalados y dotados con materiales y herramientas necesarias para la puesta en marcha del PROCEDA, lo cual garantiza el sitio de producción de las especies nativas que se quieren recuperar para repoblar las Ciénagas.

En el marco de la actividad **Apoyo a la implementación de PRAE**, a través de medida compensatoria proferida a la empresa Puentes y Torones SAS, esta última, deberá propender por desarrollar una actividad de Educación ambiental al interior de la comunidad presente en la zona de influencia del proyecto que ejecuta, a partir de la realización de un Proyecto Ambiental Escolar - PRAES, por tal razón se está implementando un **PRAE en la I.E.D Técnica de Guachaca**, denominado “**PASIÓN ECOLÓGICA**”, el cual tiene lo siguientes objetivos:



- ✓ *Sensibilizar a los estudiantes, administrativos, docentes, padres de familia de la .I.E.D.T. Guachaca y moradores de la región, con el fin de aportar de manera positiva a la conservación de los recursos naturales de la región.*
- ✓ *Recuperar, reutilizar y reducir los materiales orgánicos que se producen en la institución y en los hogares de los estudiantes (vegetales).*
- ✓ *Implementar la creación de un vivero escolar en la I.E.D.T. Guachaca.*



Informe De Gestión

2017

Con la ejecución de este PRAE, se benefició directamente a 300 estudiantes e indirectamente a 180 familias de la zona, y cuyo objetivo principal fue la implementación de acciones ambientales en la I.E.D. Técnica Guachaca que permitieran mitigar el impacto ambiental negativo en la comunidad, logrando así una mejor calidad de vida de sus habitantes.



Entre los productos se obtuvo la elaboración y socialización del Proyecto Ambiental Escolar ante la comunidad educativa, la conformación del grupo “*Gestores Ambientales*”, conformado por estudiantes de la IEDT GUACHACA, los cuales lideraron procesos de concienciación a la comunidad en temas relacionados con la problemática ambiental, recursos naturales, entre otros, así mismo, se llevaron a cabo capacitaciones sobre Cultura Ambiental, jornadas de sensibilización, lúdicas mediante show de títeres, construcción del *Kiosco Ecológico* para el desarrollo de jornadas artísticas con elaboración de productos reciclados.

En la vigencia 2017, Corpamag ejecuta Convenio N° 185 de 2017 suscrito con la Universidad del Magdalena, cuyo objeto es: **“Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre las partes, que permitan el fortalecimiento de la educación ambiental y cultura ciudadana en el departamento del Magdalena”**. Con el propósito de desarrollar el objeto del convenio, se adelantarán las acciones que se relacionan con los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Asesorar a los entes territoriales en la implementación de las estrategias de educación ambiental tales como CIDEA, PROCEDA y PRAE, para impulsar espacios de concertación y acciones entre las instituciones de los diferentes sectores y las organizaciones de la sociedad civil, involucrados en la educación ambiental.

En el marco de este objetivo se destacan las siguientes actividades:

- ✓ Formulación, sistematización y seguimiento a actores del CIDEA Departamental.
- ✓ Asesoría para la conformación participativa de los CIDEAS en los Municipios de Remolino y Pedraza.
- ✓ Apoyo para la implementación de cuatro (4) Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental en: Municipio de Zona Bananera, Corregimiento de Río Frio – Asoriofrio-; Municipio de Ciénaga Corregimiento de Palmor de la Sierra; Municipio de Sitio Nuevo Corregimientos de Nueva Venecia y Buenavista.
- ✓ Apoyo para la implementación de cinco (5) Proyectos Ambientales Escolares en: Municipio de Aracataca Resguardo Indígena de Gunmaku; Municipio de Ciénaga Corregimientos de San Pedro de la Sierra, San Javier y Palmor de la Sierra; Municipio de

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

Sitio Nuevo Corregimientos de Nueva Venecia.

- ✓ Asesorar y construir con los entes territoriales y a los actores CIDEA los planes de educación ambiental municipal de: Cerro de San Antonio, Remolino, Pedraza, El Banco, Tenerife, Ciénaga y Sitio Nuevo.

Objetivo 2: Generar procesos de participación ciudadana en los asuntos ambientales, que contribuyan a la formación de una cultura ambiental en el territorio

En el marco de este objetivo se destacan las siguientes actividades:

- ✓ Realizar y sistematizar tres (3) diálogos de saberes y ancestralidad entre las comunidades de pescadores, afrodescendientes e indígenas del Departamento del Magdalena.

A continuación se detallan la ubicación y temáticas de los PRAE y PROCEDA a implementar en el marco de esta alianza:

Ente Territorial	Entidad	Tema PRAE/PROCEDA
Municipio de Ciénaga	Institución Educativa Rural de San Javier. (Corregimiento de San Javier, Municipio de Ciénaga)	PRAE: Manejo De Los Residuos Sólidos En La Institución Educativa San Javier.
	Institución Educativa Rural Agropecuaria San Pedro de la Sierra. (Corregimiento de San Pedro, Municipio de Ciénaga)	PRAE: Manejo adecuado de los residuos sólidos en la Institución Educativa de San Pedro
	Institución Educativa Isabel de la Trinidad del Corregimiento de Palmor. (Corregimiento de Palmor)	PRAE: Sembrando Vida en el Corregimiento de Palmor, Municipio de Ciénaga Magdalena.
Distrito Turístico, Cultura e Histórico de Santa Marta	Institución Etnoeducativa Distrital Kogui de Mulkwankungui. (Corregimiento de Guachaca)	PRAE: Una dosis de concienciación y responsabilidad ambiental hacia una escuela saludable, sostenible y sustentable
	FRUTESA (Corregimiento de Guachaca)	PROCEDA: Preservación de espacios comunitarios en el corregimiento de Guachaca
Municipio Zona Bananera	Institución Educativa Departamental Armando Estrada Flórez. (Corregimiento de río frío)	PRAE: Rescate de una Cultura Ambiental para Mejorar el Entorno
	FUNDEBAN (Vereda de Carital, Mamón, El Puyo y La Unión. Corregimiento de Río Frio)	PROCEDA: Clasificación y transformación de residuos sólidos
Municipio de Sitio Nuevo	Asociación de Ecoturismo. (Corregimiento de Nueva Venecia)	PROCEDA: Nueva Venecia Limpia, generar conocimiento sobre los daños causados por desechar los residuos en la ciénaga
	Comité de Gestión del Riesgo de la Cruz Roja. (Corregimiento de Buenavista)	PROCEDA: Generar conocimiento en torno al manejo de los residuos sólidos

Fuente: Subdirección de Educación Ambiental, CORPAMAG (2017)



Informe De Gestión

2017

Dentro de las actividades ejecutadas en el marco de esta alianza destacamos marco del desarrollo de los PROCEDA; la realización de mesas de trabajo en los corregimiento de San Javier, San Pedro y Palmor pertenecientes al Municipio de Ciénaga; Nueva Venecia y Buena Vista, los cuales corresponden al Municipio de Sitio Nuevo y Río frío, Municipio de Zona Bananera, cuyo objetivo fue dar los primeros pasos para que los actores sociales de cada territorio construyan un pensamiento ambiental y generen sus propios procesos de cambio.



Reunión de trabajo con la comunidad de Río Frío



Reunión de trabajo con la comunidad de Nueva Venecia

Así mismo se realizaron mesas de trabajo para la construcción de los PRAES en los corregimientos de San Javier, San Pedro, Palmor, Nueva Venecia, Buena Vista, Resguardo Indígena Mulkwankungui y Río frío. Las mesas de trabajo realizadas evidenciaron que al igual que los PROCEDA, los territorios poseen malas prácticas ambientales. Por lo tanto, para garantizar un efectivo proceso de Educación Ambiental en cada población, la Subdirección de Educación Ambiental promueve el trabajo en conjunto tanto de las Instituciones Educativas como de la comunidad en general.



Mesa de Trabajo con Institución Mulkwankungui
Taller con Institución Educativa de San Pedro

Informe De Gestión

2017

Por otra parte en el Municipio de Pueblo viejo y Complejo Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta se realiza un PROCEDA con base en un dialogo de saberes y conocimientos tradicionales con los pobladores relacionados con el ecosistema del humedal. Dicho proyecto se ejecuta en el marco del Convenio No. 618 del 2017, suscrito entre CORPAMAG - MADS - PNN territorial caribe.



Taller de Apertura PROCEDA Convenio No. 618 de 2017

Igualmente destacamos, el convenio interadministrativo suscrito entre Corpamag con la I.E.D. Nuestra Señora del Carmen del corregimiento de Veladero, Municipio de Santa Bárbara de Pinto, para la implementación de un Proyecto Ambiental Escolar – PRAE-, cuyo objeto es ***“Aunar esfuerzos entre las partes para generar en la comunidad estudiantil el sentido de pertenencia, valoración por su territorio y el uso adecuado de los servicios ecosistémicos que brinda la Ciénaga de Veladero”***.

Dentro de los objetivos a alcanzar con este convenio se encuentran:

- ✓ Implementar un vivero escolar para el establecimiento de especies nativas propias del ecosistema cenagoso de Veladero y recuperación de plantas medicinales.
- ✓ Implementar una campaña sobre la protección de la vegetación nativa de la ciénaga de Veladero.
- ✓ Capacitar a la comunidad objetivo sobre el valor, uso y aprovechamiento de los servicios ecosistémicos que presta la Ciénaga de Veladero.



Socialización del PRAE a la Comunidad Estudiantil I.E.D Nuestra Señora del Carmen de Veladero

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

Vinculación de nuevos Promotores Ambientales y Fortalecimientos de los existentes



El Programa de Promotoría Ambiental Comunitaria es impulsado por la Subdirección de Educación Ambiental de Corpamag con el propósito de formar líderes comunitarios que desarrollen proyectos y programas de apoyo a sus comunidades, generalmente enmarcados por procesos de sensibilización y educación. Su quehacer se enmarca en la participación ciudadana, el control social a la gestión ambiental, la organización de sus comunidades en torno a la solución de las problemáticas ambientales, la preservación de las tradiciones culturales, la formulación de proyectos ciudadanos de educación ambiental, socio ambientales y de educación ambiental.

Durante la vigencia 2017, Corpamag, con el apoyo del SENA Regional Magdalena, realizó en el corregimiento de Nueva Venecia, Ciénaga Grande de Santa Marta, el primer curso de Formulación de Proyectos, con la participación de 139 personas entre ellas la Red de Jóvenes y adultos con quienes se conformó el grupo de Promotores Ambientales Comunitarios y se articuló a los PROCEDA para mejorar los problemas educativo ambientales del territorio.



Por su parte, en la presente anualidad la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana vinculó 50 promotores ambientales, los cuales son los ejes articuladores de las estrategias de educación ambiental, y tienen como función el desarrollo proyectos y programas de apoyo a sus comunidades.

- **Red de Jóvenes de Ambiente**

La Red Nacional de Jóvenes de Ambiente, es un espacio organizativo juvenil ambiental que articula acciones para la gestión ambiental, promueve el diálogo, la comunicación de acciones y difunde las experiencias desarrolladas por los jóvenes y grupos juveniles de todo el país

En la jurisdicción de Corpamag, existen ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS tres (3) nodos oficiales que son Aracataca, Santa Marta y

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

Chibolo; y tres (3) nodos en proceso de oficializarse que son Ciénaga, Zona Bananera y El Banco.

Por otro lado, se conformó el nodo de Fundación, además, como estrategia para la recuperación y apoyo para los nodos conformados se programó un recorrido con integrantes de la coordinación departamental para el año 2018. Actualmente, hay 273 voluntarios en el departamento del Magdalena, sin embargo, es necesario desarrollar un trabajo de articulación y apoyo, para así poder contar con voluntarios preparados y dispuestos a trabajar de manera eficaz a través de la Red de Jóvenes y apoyar a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

Estado de la Red de Jóvenes de Medio Ambiente en el Depto. del Magdalena

Nodo	Fecha Conformación	N° Voluntarios	Estado
Aracataca	Octubre 2014	45	Activo. Primer nodo del departamento, gestores significativos.
Santa Marta (Distrito y Minca)	Julio 2015	110	Medianamente activos. Apoyan en los eventos liderados por la Corporación, son gestores y se articulan fácilmente con otras instituciones.
Sitio Nuevo (Nueva Venecia)	Octubre 2016	27	Activos. Sin embargo, no se ha realizado la asamblea ni están legalizados ante el MADS.
Reten	Noviembre 2016	25	Inactivo. No se ha realizado la asamblea, no están legalizados ante el MADS.
Chibolo	Enero 2017	21	No se cuenta con información sobre este Nodo
Fundación	Marzo 2017	22	Inactivo. No se ha realizado la asamblea, no están legalizados ante el MADS.
Ciénaga	Abril 2017	31	Activo. Son jóvenes activos vienen de años atrás trabajando a través de la fundación Jóvenes Actuando, son comprometidos, proactivos y gestores.
Zona Bananera	Junio 2017	48	No se han oficializado ante el MADS
El Banco	Noviembre 2017	18	No se han oficializado ante el MADS

Fuente: Subdirección de Educación Ambiental (SEA) – Corpamag 2017

- **Estrategia de Guardianes Ambientales**

Los Guardianes Ambientales son una estrategia para tener aliados locales, líderes comunitarios para acompañar los procesos de PRAES o PROCEDA, los cuales, cumplen la función de veedores y actores activos-participativos en el proceso de descentralizar la Educación Ambiental en los diferentes entornos intervenidos. Los corregimientos que se mencionan a continuación, cuentan con un grupo de guardianes que ha desarrollado actividades y gestiones de forma autónoma con la orientación y apoyo de la Subdirección de Educación Ambiental - SEA:



Informe De Gestión

2017

- ✓ **Palmar:** Se conformó un grupo de 18 voluntarios, en donde se realizó el ejercicio de identificación de temáticas y actividades de interés y se construyó un cronograma de actividades ambientales como alternativas y solución a la problemática ambiental del corregimiento.
- ✓ **Nueva Venecia:** Se trabajó con algunos habitantes de diferentes profesiones en el pueblo entre pescadores, comerciantes, transportadores, entre otros que se han organizado en una asociación de Ecoturismo y con quienes se han adelantado talleres, y trabajos de concientización.



Actividades con Guardianes de la Ciénaga



Conformación de Guardianes de la Sierra

Proyecto 1.2 Promoción de la Educación Ambiental

La finalidad de este proyecto es la promoción de la Educación Ambiental donde se promuevan acciones que propendan por el rescate de los valores ambientales ancestrales, durante la presente vigencia se realizaron las siguientes actividades:

Desarrollo de campañas educativas enfocadas a la conservación de los recursos naturales

Celebración del día de los humedales y del agua: En los meses de febrero y marzo se realizaron actividades en los diferentes municipios con la participación de niños, niñas, adolescentes y adultos generando acciones de pertenencia con el recurso hídrico en nuestro territorio:

- ✓ En el Corregimiento de La China, Municipio de Chibolo, se realizaron actividades de siembra de árboles nativos alrededor de la Quebrada Chimicuica, entrega de semillas para el vivero y capacitación dirigida a los discentes de la Institución Educativa, donde participaron 250 estudiantes.
- ✓ En el Municipio de Pijiño del Carmen, se realizaron actividades con niños y niñas de primaria donde se de manera lúdica pedagógica se participó en la celebración del agua como fuente de vida, con la participación de 60 niños.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

- ✓ En el Corregimiento de Guáimaro, Municipio de Salamina, se llevaron a cabo actividades para conmemorar el día del agua y de los humedales con los niños y niñas de la Institución Educativa: con la participación de 100 estudiantes de primaria.
- ✓ En el Municipio de El Reten, en coordinación con el CIDEA municipal se realizaron varias actividades como: Caminatas con carteleras alusivas al ahorro y uso eficiente del agua, Concentración de las instituciones educativas en donde se desarrollaron diversas actividades lúdicas como poemas, acrósticos, canciones y el recuento de cómo se encontraba el río hace 30 años atrás.

Celebración del día de la Tierra: En el mes de abril se llevó a cabo una actividad interinstitucional e intercultural en la que participaron la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Organizaciones no Gubernamentales, Mamos de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, Policía Nacional, Instituciones Educativas, Universidades en la desembocadura del Río Gaira, donde se compartió la cosmovisión indígena con respecto a los sitios sagrados y el cuidado de la madre tierra. De igual forma, se celebró el día de la Tierra en el Municipio de Algarrobo con la participación de miembros del CIDEA, comunidad de docentes y estudiantes.



Celebración del día del Medio Ambiente: En el mes de junio se conmemoró el día del Medio Ambiente, se realizaron actividades en donde se lideraron acciones de ahorro y uso eficiente del agua y energía en alianza con la Primera División del Ejército, en este se hizo la socialización del Plan de Conservación y manejo de mamíferos acuáticos, con la participación de más de 500 personas. De igual forma, en el Corregimiento de Santa Rita, Municipio de Remolino se trabajó con los niños y niñas de la Institución Educativa temas concernientes a cuidado, conservación de los recursos naturales, actividades lúdicas y entrega de kits escolares, contando con la participación de 150 infantes

[Fomentar estrategias para promover los intercambios culturales mediante el diálogo de saberes](#)

A través del Convenio 185 de 2017, suscrito entre Corpamag y la Unimag, se llevara a cabo la realización y sistematización de tres (3) diálogos de saberes y ancestralidad entre las comunidades de pescadores, afrodescendientes e indígenas del Departamento del Magdalena.



Mesas de trabajo SEA, Unimag y líder afrodescendiente para diálogos de saberes

Esta actividad será implementada durante el primer semestre de la vigencia 2018.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

Actividades de capacitación y sensibilización

A través de la Subdirección de Educación Ambiental, se realizaron capacitaciones o charlas ambientales según las solicitudes de usuarios externos, o como apoyo al componente de Educación Ambiental para la sostenibilidad de los proyectos de la Subdirección técnica de CORPAMAG, y como apoyo para realizar los diagnósticos ambientales en miras de la formulación de "PRAE y PROCEDA".

A continuación, se presenta un breve resumen de las capacitaciones realizadas por la Subdirección de Educación Ambiental en el transcurso del año:

Nombre de la Capacitación	Lugar	N°. de Capacitados
Capacitación sobre el cuidado del Agua y Humedales	I.E.D Ideal en Algarrobo	56
Capacitación la problemática del Río Manzanares y la contaminación en nuestro ecosistema	Institución educativa Gimnasio Bilingüe	77
Capacitación sobre lineamientos para la formulación PRAE	Colegio Cristiano Montessori Santa Marta	7
Capacitación Fauna y Flora, conservación de cuencas hidráulicas	Hotel Kantawa Spa Santa Marta	12
Capacitación métodos para el cuidado del Medio Ambiente	Institución Nuestra Señora de Fátima Santa Marta	22
Capacitación Manejo De Residuos Sólidos y Comparendo Ambiental	I.E.D Quinto Centenario Santa Marta	327
Capacitación sobre Calidad del Aire	Molinos Santa Marta	9
Capacitación sobre Buenas Prácticas Agrícolas	FUNDEBAN Vereda la Unión	21
Capacitación Residuos Sólidos Conservación de Agua	FUNDEBAN	17
Capacitación Ahorro del Agua	FUNDEBAN	35
Capacitación Temáticas Ambientales	Hotel Merecumbe	9
Capacitación sobre lineamientos para la formulación PRAE	San Sebastián	17

Informe De Gestión

2017

PROGRAMA 2. ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El presente Programa busca implementar estrategias para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

Dentro de las estrategias mencionadas, se incluye el manejo de áreas protegidas de orden regional, la restauración de ecosistemas; acciones de restauración para la ecorregión Ciénaga Grande Santa Marta; acciones para la recuperación de especies y estrategias para adaptación al cambio climático para la conservación.

Proyecto 2.1 Declaración, Socialización, Implementación y Manejo de Áreas Protegidas

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante la vigencia 2017:

Declaración de 20.000 hectáreas de áreas protegidas regionales

Para el cumplimiento de esta actividad, el Director de CORPAMAG Carlos Francisco Díaz Granados Martínez y el Director de CORPOCESAR Kaleb Villalobos, firmaron convenio interadministrativo, por valor de 900 millones de pesos, con el objeto de: **“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para la realización de actividades concernientes al proceso de declaración del Complejo de Humedal de Zapatosa como área protegida, de acuerdo a lo establecido en Resolución 1125 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”**.



Dir. CORPAMAG - Dir. CORPOCESAR, Firma Convenio proceso declaratoria áreas protegidas

Con este convenio interadministrativo se da curso a lo establecido en la Resolución 705 de 2013 y se llevará a cabo la Ruta para la Declaratoria de Áreas Protegidas del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), resolución 1125 de 2015, contribuyendo de este modo al cumplimiento de la Estrategia 1. Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación a través, de la acción Conservación de la Diversidad Biológica del Plan Nacional de Desarrollo Ley 1753 de 2015, donde se busca asegurar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.



Informe De Gestión

2017

Con la finalidad de definir el área de estudio para iniciar el proceso de declaratoria de área protegida, se realizó una mesa de trabajo en la cual participaron: Corpocesar, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la fundación Natura y Corpamag, en la cual llegamos a un área de 161 mil hectáreas aproximadamente, donde hacen parte los municipios de Chiriguana, Chimichagua, Curumaní y Tamalameque en el departamento del Cesar y El Banco en el Magdalena.

Para desarrollar el proceso de declaratoria del complejo de Zapatosa como área protegida, se realizó Convenio N° 205 de 2017, entre CORPAMAG y la Universidad del Magdalena el cual, iniciará en la vigencia 2018.

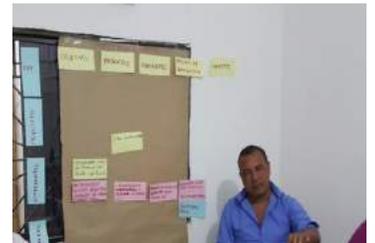
Gestión de un (1) proyecto en el marco de la implementación del Plan de Manejo del Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero

En el marco de esta actividad, se realizaron varias reuniones internas de trabajo con el fin de elaborar una propuesta de un proyecto, según lo propuesto en el Plan de Acción del área protegida Complejo Cenagoso de Zárate-Malibú-Veladero.

Resultado del trabajo conjunto con los funcionarios del Grupo Valles y Colinas del Ariguaní, para formular un (1) proyecto según lo propuesto en el Plan de Acción del área protegida Complejo Cenagoso de Zárate-Malibú-Veladero, se llevó a cabo una concertación con la comunidad de Cerro Grande, en el municipio de Plato, donde se plantearon las diferentes problemáticas, soluciones y donde se concertó la propuesta de proyecto integral, que apunta a varios programas contemplados en el Plan de Acción Institucional – PAI 2016-2019 de Corpamag, como son, Restauración cuencas hidrográficas, específicamente al proyecto: Recuperación de áreas y ecosistemas afectados en el Complejo Cenagoso Zárate - Malibú Veladero, Implementación del programa regional de negocios verdes y la implementación de medidas de adaptación al cambio climático; con la propuesta de este proyecto se estará aportando a los objetivos de desarrollo sostenible y a las metas Aichi..

A continuación se puede observar en las imágenes la participación de la comunidad en el encuentro llevado a cabo.

Reunión de trabajo con funcionarios del Grupo Valles y Colinas del Ariguaní.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

[Apoyar la Implementación del Plan Operativo Anual del Sistema de Áreas Marinas Protegidas-SAMP](#)

Entre los avances del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas – SAMP durante la vigencia 2017 fueron: la firma del Convenio Marco de Cooperación, suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis - INVEMAR, el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Pacífico – SIRAP Pacífico y el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe – SIRAP Caribe, cuyo objetivo es *Aunar esfuerzos para la consolidación del subsistema temático de áreas marinas protegidas - SAMP de Colombia, mediante la articulación y coordinación de los SIRAP Caribe y Pacífico.*

En reunión del Comité Inter-SIRAP – SAMP, se plantea un trabajo técnico que permita coordinar y articular la gestión de los Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas del Caribe y Pacífico para su implementación, de tal manera que puedan identificarse acciones comunes prioritarias y estructurales claves para la generación de propuestas conjuntas de gestión y acuerdos para la formulación de proyectos y gestión de recursos.

Corpamag asistió a la III reunión de INTERSIRAP, donde fueron socializados diferentes temas y experiencias de las autoridades ambientales como DAMCRA, Política integrada de mares y costas; ANLA, Proceso de licenciamiento en marcha con incidencia en el ámbito marino costero; Parques Nacionales, Socialización proceso declaratoria de áreas marinas protegidas y entidades ambientales tales como GIZ, que viene trabajando en Áreas protegidas locales y otras medidas de conservación basadas en áreas a nivel de gobiernos locales; la FAO, proyecto GEF de conectividades ecosistémicas del Caribe.



Delegados miembros INTERSIRAP Caribe – Pacífico

[Apoyar la implementación del Plan Operativo anual del Sistema Regional de Áreas Protegidas-SIRAP Caribe](#)

Durante el segundo semestre de 2017, se realizó la XXXVI reunión del Comité Técnico SIRAP Caribe. Entre las temáticas tratadas se encuentra la inclusión del tema área protegida en los PRAES y PROCEDAS; en el portafolio de áreas protegidas considerar entre otras la representatividad ecosistémica, los vacíos de conservación, las conectividades, la gestión de planes de negocios.

La Corporación funge como Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Magdalena, de acuerdo a la Ordenanza N° 035 de 2016. En ese orden de ideas, se ha venido trabajando con la Secretaria de Ambiente de la gobernación del



Informe De Gestión

2017

Magdalena para la puesta en marcha del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del departamento, partiendo de la definición de un plan de actividades para la selección de los miembros del Comité Directivo y los posibles temas a presentar en la reunión de dicho comité.

Fue realizada una segunda reunión, contando con el acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva del SIRAP Caribe, donde se trataron los temas de la reunión con la Secretaría de Ambiente de la gobernación, la reglamentación de la ordenanza N° 035 de 2016 y la definición de un plan de trabajo a presentar a los comités del SIDAP, entre otros temas.

Formulación del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Jirocasaca



Paisaje de la Reserva Forestal Protectora Jirocasaca

Durante la vigencia 2017, se ejecuta la formulación del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Jirocasaca, se lleva a cabo a través del convenio interadministrativo de cooperación suscrito entre CORPAMAG y la Universidad del Magdalena.

Entre las acciones iniciales llevadas a cabo conjuntamente por las partes fue la presentación de la propuesta a los propietarios de la Reserva y la presentación del equipo por parte de la Universidad y la visita de reconocimiento a la Reserva.

Para la revisión del avance del plan de manejo, se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo entre la Universidad y el equipo técnico de la Corporación. Igualmente, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Universidad del Magdalena, contando con el acompañamiento y asesoría de una funcionaria de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde la Universidad expuso el avance del plan de manejo y posteriormente, se dio un espacio para sugerir comentarios y recomendaciones a tener en cuenta para la entrega del documento final del plan, el cual, fue entregado al finalizar diciembre y se encuentra en revisión por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el equipo técnico de la Corpamag.

La Reserva Forestal Protectora Jirocasaca, está ubicada en el corregimiento de Bonda, Distrito de Santa Marta, fue declarada por el INDERENA en el año 1981. De acuerdo a los artículos 10 y 12 del Decreto 2372 de 2010 las Reservas Forestales Protectora Nacionales - RFPN son áreas protegidas y por consiguiente hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, estas áreas, sean públicas o privadas son reservadas para el establecimiento o mantenimiento y utilización sostenible de los bosques y demás coberturas vegetales.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

Proyecto 2.2 Restauración de Ecosistemas

El objetivo de este proyecto es el desarrollo de acciones de restauración de áreas estratégicas para la conservación del agua, implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales para generación de equidad social e implementación de acciones para mejorar la conectividad ecosistémica en el departamento.

Formulación de un proyecto "Guardabosques Corazón del Mundo"

La Corporación formuló el proyecto "**Conservación de la biodiversidad en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río Fundación, Departamento del Magdalena**" código BPIN 2017011000464, el cual fue presentado ante el Fondo Nacional Ambiental para su financiación por valor de \$1.908.922.790, y que fue viabilizado técnicamente por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El objetivo del proyecto es implementar acciones de restauración en áreas ambientalmente estratégicas de la cuenca media del río Fundación, Departamento del Magdalena. Esto se logrará a través de la adquisición de predios para destinarlos a la conservación por parte del Resguardo indígena Arhuaco, de tal manera que contribuyan a la liberación de espacios para la recuperación en forma gradual, y la regeneración natural de la flora y fauna que allí subsiste, al mismo tiempo que las comunidades indígenas fortalecen su empoderamiento social y ambiental.

En este sentido, se lograrán las siguientes metas y productos:

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META	UNIDAD DE MEDIDA
Desarrollar acciones de rehabilitación en áreas ambientalmente estratégicas.	Áreas en proceso de restauración	626	Hectáreas
Implementar acciones de sensibilización ambiental a las comunidades indígenas	Personas capacitadas	100	Número

Como insumo previo a la formulación del proyecto, se desarrolló una fase de aprestamiento, cuyo propósito fue construir de manera concertada el esquema metodológico, conceptual y operativo del proyecto, a partir de la identificación y selección de los predios dentro de las áreas estratégicas de la cuenca del río Fundación y la realización de los estudios previo a la adquisición de los mismos. Esta etapa fue desarrollada de manera concertada entre la CORPAMAG y el Resguardo Arhuaco de la Sierra Nevada. Consta de las siguientes tareas:

Identificación y selección de predios:

Para avanzar en la identificación de los predios, el Resguardo Arhuaco de la Sierra priorizó diez (10) predios en la cuenca del río Fundación, con el fin de llevar a cabo los estudios técnicos que permitieran establecer su viabilidad, tales como avalúos comerciales, levantamientos topográficos y estudios de títulos. Los predios priorizados en



Informe De Gestión

2017

primera instancia fueron: Nueva Zelanda; Río Piedra; Los Cedros; Los Deseos; La Belleza; El Diamante; la Gran China; El Indio; La Florida y El Jobo.

Dentro de la priorización de los predios, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Ubicación de los predios en áreas estratégicas para la conservación (corredores biológicos) y Zonificación de la Reserva Forestal de Ley 2da de 1959 (Resolución 1276 de 2014).
- ✓ Verificación en campo de disponibilidad de nacimientos de agua y/o fuentes de agua permanente, uso económico actual y potencialidad para procesos de conservación de bosque. La verificación fue realizada por técnicos de la Subdirección de Gestión Ambiental de CORPAMAG y estableció que los predios se encuentran en áreas compatibles con fines de conservación y restauración.
- ✓ Priorización del componente cultural por parte del Resguardo Arhuaco de la Sierra Nevada.

Como resultado de lo anterior, se priorizaron cuatro (4) predios en la cuenca del río Fundación por encontrarse en áreas de importancia ecológica y cultural compatibles con la conservación y restauración natural. Se priorizaron los predios La Florida, El Diamante, Los Cedros y La Gran China.

Realización de estudios para la adquisición de los predios:

Teniendo en cuenta los predios priorizados en la cuenca del río Fundación, se desarrollaron los procesos contractuales necesarios por parte de CORPAMAG, para la realización de los siguientes estudios:

- ✓ Levantamiento topográfico: Se realizó el levantamiento topográfico para determinar el área de cada predio dentro del proyecto. Como resultado se obtuvieron los respectivos planos en formato .dwg
- ✓ Estudio de títulos: Se realizó el respectivo estudio de títulos para cada predio con el fin de determinar que éstos acreditan la idoneidad y que se encuentran libre de gravámenes y limitaciones al dominio que impidan el desarrollo del proyecto.
- ✓ Avalúos catastrales: A través del Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC- se realizó el avalúo catastral para cada uno de los predios, lo que permitió establecer el valor de cada predio.

Proyecto 2.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de los Caños del Complejo Deltaico Estuarino Del Rio Magdalena

La ciénaga Grande de Santa Marta, por sus características hidrológicas, ecológicas y geomorfológicas, es considerado uno de los ecosistemas tropicales más productivos del Caribe, con importantes capturas de especies comerciales de peces, crustáceos y moluscos, de ahí el gran impacto social que tiene en el departamento del magdalena, porque en ella tienen asiento 11 municipios, que derivan su sustento de forma directa o indirecta de los recursos que provee este ecosistema, además de ser el único puente de comunicación de algunas poblaciones que se encuentran muy alejadas.

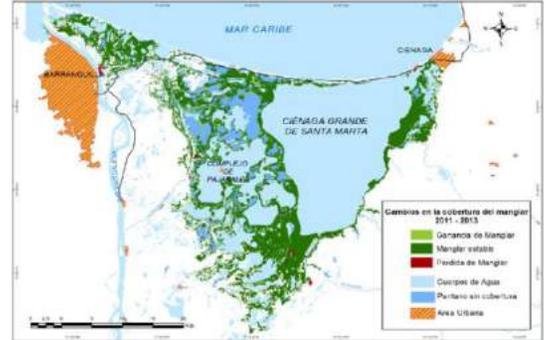


Informe De Gestión 2017

Fuente: Informe Monitoreo INVEMAR, 2014

Las obras hidráulicas realizadas por Corpamag, han generado cambios en las condiciones ambientales en la CGSM promoviendo la recuperación del bosque de manglar y los recursos pesqueros.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, a través de este proyecto ejecuta las siguientes actividades:



Recuperación, Conservación y Mantenimiento mediante dragado en los Caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta

Por medio de esta actividad se ejecuta el Contrato de Obra N° 01 del 6 de julio de 2006 con el objeto de realizar obras de Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta; mediante el dragado de 3.543.333 m₃ de sedimentos en los caños Clarín Nuevo, El Torno, Almendro, Alimentador, Aguas Negras y Renegado, incluyendo las trampas de sedimentación y el manejo de las compuertas de los caños Aguas Negras y Renegado.

Para la ejecución de esta actividad se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2006; la fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

Para la presente vigencia, se definió la ejecución de actividades de dragado y de control y retiro de malezas acuáticas en los sectores y cantidades especificadas en la siguiente tabla, así mismo se relacionan los avances del año 2017.

DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
DRAGADO			
Dragado caño Aguas Negras	m ³	49.377,34	49.377,34
Dragado caño Renegado	m ³	204.657,30	204.657,30
CONTROL Y RETIRO DE MALEZAS ACUATICAS			
Control y retiro de malezas acuáticas y residuos vegetales caño aguas negras	m ²	103.570,00	103.570,00
Control y retiro de malezas acuáticos y residuos vegetales caño renegado	m ²	10.041,00	10.041,00
Control y retiro de malezas acuáticos y residuos vegetales caño Condazo	m ²	329.320,19	329.320,19



Informe De Gestión 2017



COMENTARIOS: Estado de la embocadura del caño Renegado sobre el río Magdalena, totalmente sedimentada



COMENTARIOS: Vista del canal de entrada del caño renegado con la sección hidráulica totalmente recuperada y habilitada para la entrada de flujo en niveles bajo que pueda tener el río Magdalena.



COMENTARIOS: Dragado mecánico en caño Aguas Negras K0+600.



COMENTARIOS: Dragado hidráulico en caño Aguas Negras K1+050



COMENTARIOS: Batimetría de control en caño Aguas Negras sector La Fuente



COMENTARIOS: Panorámica después de intervención el 04-11-2017.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

Obras para la Recuperación y Mantenimiento de Caños principales y secundarios del Complejo Deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta – CDE – CGSM

Teniendo en cuenta las recomendaciones del INVEPAR, quien ha manifestado en sus informes que si bien se aprecian signos muy alentadores en la recuperación del complejo deltaico estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta, exhorta el incremento de la intervención para evitar que el proceso de recuperación se detenga, además, recomienda la inclusión de recursos y caños adicionales a los intervenidos con el contrato No. 01 de 2006 para seguir avanzando en la recuperación de este ecosistema.

Es por eso que Corpamag, con los recursos adicionales que se establecieron a través de la ley 1718 del 10 de junio de 2014, que modifico la ley 981 de 2005, aumentando el valor de la tarifa a aplicar sobre la base gravable de la sobretasa ambiental del 5% al 8%, amplió la proyección de los caños a intervenir, obteniéndose un nuevo programa de recuperación del CDE-CGSM hasta el año 2030.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016; la fuente de financiación, corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

El área de influencia de este proyecto se encuentra en toda la ecorregión del Sistema Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta SDE-CGSM, conformada por la planicie oriental de inundación del delta del Río Magdalena, el complejo de ciénagas de Pajarales, el cuerpo de agua de la Ciénaga Grande y la Vía Parque Isla de Salamanca. La Ciénaga ocupa aproximadamente 4.280 km² de los cuales 730 km² corresponden al espejo de agua.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

A continuación se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

CUERPOS DE AGUA A INTERVENIR			
Caño Clarín	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Torno	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarín)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarín)	Caño el Condazo	

Se tiene prevista la realización de las siguientes actividades en su totalidad:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Movilización y desmovilización	Glb	1,00
Dragado	M3	5.558.664,71
Conformación de terraplenes	M3	595.936,44
Limpieza manual de vegetación acuática y árboles caídos	Has	94,21
Mantenimiento de compuertas	Glb	2

A continuación se detalla el avance con corte a 30 de Diciembre de 2017:

OBRAS DE RECUPERACION (dragado - terraplenes - limpieza manual de vegetación acuática y árboles caídos y mantenimiento de compuertas)		CONTRATADO AÑO 3 (2017)	ESTADO DE EJECUCION A 30 DE DICIEMBRE DE 2017
		Dragado (m ³)	Dragado (%)
1	Caño Señora	99.494,28	99.494,28
2	Caño Guayacanes	104.792,70	104.792,70
TOTAL		204.286,98	204.286,98



Informe De Gestión

2017



COMENTARIOS: Dragado mecánico realizado en el K19+740 en el caño Guayacanes – Visita del 29/09/2017



COMENTARIOS: Repaleo hacia el margen derecho de los sedimentos removidos en el K19+800 del caño Guayacanes – Visita del 29/09/2017



COMENTARIOS: Dragado hidráulico realizado en el K20+300 del caño Guayacanes con la Draga Matilde – Visita del 29/09/2017



COMENTARIOS: Demarcación del eje del canal a dragar en el caño Guayacanes K20+350 – Visita del 29/09/2017

[Gestión de un proyecto de obras de recuperación hidráulica del caño Clarín Viejo \(CGSM\) como aporte al proceso de recuperación de la CGSM](#)

La Corporación en cumplimiento de su misión institucional presentó el proyecto denominado **“Recuperación hidráulica del Caño Clarín Viejo, como aporte a la restauración del ecosistema de bosque de manglar del parque Isla de Salamanca, en el Departamento de Magdalena”**, que contiene una medida de solución al problema de hipersalinidad que presentan los suelos y canales aledaños a la vía Parque Isla de Salamanca.

La ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta en el año de 1956, presentaba una cobertura manglar en una extensión superficial de 511 km², a raíz de la construcción de la vía Barranquilla - Ciénaga - Santa Marta, se generó un desequilibrio hídrico que llevo a la mortandad de especies manglares preservándose únicamente una extensión de 178 km².



Informe De Gestión

2017

De los resultados obtenidos del último informe técnico entregado, INVEMAR manifiesta que el ecosistema presenta signos muy alentadores, pero de igual manera recomienda el incremento de la intervención para evitar que el proceso de recuperación se detenga, además, exhorta a la inclusión de recursos y sectores adicionales importantes para la recuperación del SDE-CGSM, el cual, presentan condiciones de hipersalinidad demostrando que los esfuerzos no son los suficientes para cumplir con los requerimientos hídricos exigidos por el sistema lacustre.

Ante esta situación, CORPAMAG, preocupada por la situación ambiental de la CGSM y fundamentada en los resultados de monitoreo del INVEMAR, ha venido implementando acciones tendientes a la recuperación de este cuerpo lagunar. Es por ello que la Corporación ha gestionado recursos para la ejecución de proyectos como es el caso de la recuperación del Caño Clarín Viejo, ante el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Objetivos del proyecto:

- ✓ Mejorar las condiciones ambientales que propicien el repoblamiento del bosque Manglar, como especie nativa de ese ecosistema en el sector oriental del Parque Isla de Salamanca.
- ✓ Recuperar la sección hidráulica del caño Clarín Viejo.
- ✓ Disminuir la hipersalinidad en los cuerpos de agua existente en la Vía Parque Isla de Salamanca entre el K7 y K15.
- ✓ Restaurar la dinámica entre el río Magdalena – el caño Clarín Viejo - el Clarín Nuevo (ya intervenido), con la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Localización:

El caño Clarín Viejo es un conector del Río Magdalena y del complejo Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta, el cual se localiza en el delta exterior del río Magdalena, en el corregimiento de Palermo, municipio de Sitio Nuevo sobre la margen izquierda a unos 4.5 kilómetros de distancia del puente Laureano Gómez y con una longitud aproximada de 14,18 kilómetros desde su embocadura sobre el río Magdalena, hasta inmediaciones del caño Guartinajo específicamente en el Box Culvert ubicado en el en el K15+148,60 de la Vía Parque Isla de Salamanca.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA**



Informe De Gestión

2017

Avance a corte 30 de diciembre de 2017:

DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
Movilización y desmovilización: de maquinarias	Un	3,00	3,00
Localización y replanteo: del proyecto acorde a especificaciones y lineamientos de diseño	Km	14,914	14,914
Dragado Mecánico de sedimentos de canales de interconexión río Magdalena- Caño Clarín Viejo- Caño del Medio - Clarín Nuevo, mediante el uso de equipo anfíbio tipo retroexcavadora	M3	304.880,84	304.880,84
Dragado Hidráulico de sedimentos de canales de interconexión río Magdalena- Caño Clarín Viejo- Caño del Medio - Clarín Nuevo, mediante el uso de sistema Jet Spray o Rainbow	M3	27.658,00	27.658,00
Monitoreo Ambiental: Control y Seguimientos Ambiental de los parámetros físico químicos para la recuperación del ecosistema	UN	1,00	1,00
Construcción canales laterales en forma de espina de pescado: Por medio de dragado mecánico para irrigar sectores hacia el interior de sectores defoliados, incluye disposición de sedimentos	M3	7.791,00	7.791,00
Hinca de pilotes de 12" y Suministro de Tubería Metálica 12"	ML	1.902,00	1.902,00
Arriostramiento Pilotes con ángulos metálicos de 4"x4"x5/16"	ML	786	786
Retiro de material de excavaciones	M3	949	949
Rellenos con Colchacreto y Suelo Cemento	M3	749	749
Terraplén conformado con Material seleccionado y Geo textil - Fortex	M3	764	764



COMENTARIOS: Canal lateral artificial No. 1



COMENTARIOS: Canal artificial No. 2 hasta ciénaga la Lama

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión 2017



COMENTARIOS: Hincada de pilotes de 12" en la embocadura del caño Clarín Viejo – 6/10/2017



COMENTARIOS: Embocadura del caño Clarín Viejo, luego de su apertura – 3/11/2017

Proyecto 2.5 Recuperación y Protección de Especies

Implementación de medidas de conservación y manejo de especies amenazadas (Jaguar, Delfín e Hicotea)

En el marco de esta actividad, se formuló el Plan De Manejo de Mamíferos Acuáticos (Cetáceos, Nutrias y Manatíes) del Departamento del Magdalena el cual recopila información de línea base y de manejo de 17 especies de mamíferos acuáticos, de las cuales tres están en categoría Vulnerable a la extinción.



Para lograr este objetivo, Corpamag suscribió una alianza interinstitucional con la Fundación Omacha, ampliamente reconocida por su trabajo a nivel nacional e internacional por la conservación de los mamíferos acuáticos; la Fundación Museo del Mar, a través del Programa de Conservación de Tortugas Marinas y Mamíferos Marinos-ProCTMM con amplia experiencia y manejo en el tema por su grupo de investigación de la Universidad Jorge Tadeo Lozano avalado por COLCIENCIAS; PETROBRAS sucursal Colombia, quienes mediante el Convenio TAY No. 005 de 2016 apoyaron y financiaron esta iniciativa de CORPAMAG.

Las especies de mamíferos acuáticos con grado de amenaza Vulnerable se relacionan a continuación:



Informe De Gestión

2017



Cachalote (*Physeter macrocephalus*) Categoría de amenaza: Vulnerable



Manatí del Caribe (*Trichechus manatus*)- Categoría de amenaza: Vulnerable



Nutria neotropical (*Lontra longicaudis*)- Categoría de amenaza: Vulnerable

Los resultados encontrados en el Plan De Manejo de Mamíferos Acuáticos (Cetáceos, Nutrias y Manatíes) del Departamento del Magdalena evidencian la necesidad de enfocar esfuerzos interinstitucionales para investigación, educación y manejo de estas especies, dado el estado actual de conservación que presentan y el incremento en las amenazas que enfrentan, como interacciones negativas con pesquerías, cacería, pérdida y degradación de hábitat por contaminación y cambio climático entre otras.

Por otro lado, se encuentra en ejecución Convenio de Asociación firmado con la Fundación ProCat cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para diseñar e implementar un Plan de Conservación y manejo para los felinos del Magdalena” como estrategia de conservación a nivel regional que busca mecanismos para la protección de los felinos amenazados y mitigación del conflicto.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

Los alcances de dicho convenio responden a la necesidad de proteger a los felinos amenazados y mitigar los conflictos entre comunidades humanas y fauna silvestre, procurando mantener un equilibrio y la conservación de las poblaciones de grandes felinos en jurisdicción de esta Entidad. En este sentido, se han desarrollado visitas a los entes territoriales de los municipios de mayor reporte de conflicto con felinos, entregado los siguientes productos:

- ✓ Identificación y especialización de áreas prioritarias de conservación, restauración y conectividad de felinos en el Departamento.
- ✓ Modelos de hábitat y conectividad de los felinos del Departamento del Magdalena (parches prioritarios de conectividad del jaguar (*Panthera onca*); puma (*Puma concolor*); jaguarundi (*Herpailurus yagouaroundi*); ocelote (*Leopardus pardalis*); margay (*Leopardus weidii*) y tigrillo (*Leopardus tigrinus*).
- ✓ Identificación de zonas de conflicto con especies de félidos.
- ✓ Identificación de prioridades de conservación y zonas de importancia ecosistémica
- ✓ Protocolo para la recepción de reporte de posibles conflictos por ataque a animales domésticos en jurisdicción de CORPAMAG.
- ✓ Reconocimiento y evaluación de los eventos de depredación de animales domésticos por carnívoros silvestres.
- ✓ Protocolo de denuncia y reporte inicial de posibles interacciones negativas por grandes y medianos mamíferos sobre animales domésticos.
- ✓ Acciones concretas para la prevención de conflictos.



Taller de Protocolo de Reconocimiento y evaluación de los eventos de depredación de animales domésticos por carnívoros silvestres. Diciembre de 2017. Fuente: CORPAMAG.

Para la obtención de algunos de estos productos, se realizaron talleres con representantes de las Alcaldías, Umatas e Inspecciones de Policía de los Municipios: Ciénaga, Aracataca, Fundación, Reten y Santa Marta rural.

[Evaluación de las poblaciones de caimán aguja \(*Crocodylus acutus*\) en el sector río Piedras - Don Diego.](#)

En cumplimiento de esta acción, se firmó contrato de Prestación de servicios No. 218 de 2017 cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales de un experto en conservación de crocodilidos con el fin de desarrollar un estudio que evalúe las poblaciones de caimán aguja (*Crocodylus acutus*) presentes en el sector de Río Piedras – Río Buritaca (jurisdicción de CORPAMAG) y su relación con las comunidades



Informe De Gestión

2017

locales y foráneas para determinar medidas de monitoreo, manejo y resolución de conflictos”.

Como parte de los resultados preliminares hasta el momento se han reportado un total de nueve (09) individuos de *Crocodylus acutus* en el sector comprendido entre el río Guachaca y el río Buritaca entre los 60 y los 140 cm de longitud total (juveniles pequeños y sub-adultos).



Estos avistamientos se realizaron principalmente en lagunas costeras cerca de la desembocadura del río Buritaca al igual que en la playa cerca de la madre vieja del hotel Koralia. También fueron observados caimanes en la madre vieja cerca del hotel Playa Bonita y en la desembocadura de quebradas de Valencia.

Es necesario tener en cuenta que estos valores son descriptivos y comparativos, es decir, deben ser vistos en comparación con valores de referencia que permitan definir

tendencias a través del tiempo. Por lo cual, la continuidad de los monitoreos es lo que permitirá definir los valores poblacionales reales y la tendencia de las poblaciones de caimanes en el área (creciente, decreciente, o estable).

Implementación de medidas de conservación y manejo de especies invasoras

La especie silvestre *Achatina fulica*, conocida comúnmente como “**Caracol Gigante Africano**”, a pesar de ser una especie silvestre en África, su continente de origen, es considerada una especie exótica e invasora en los países tropicales del continente americano y entre ellos, Colombia.



Se le atribuye la denominación de “exótica e invasora” debido a que a partir de su introducción a América, se ha observado que es una especie con un crecimiento poblacional abrupto por no contar con un depredador natural en esta zona del mundo, así mismo, ocasiona impactos ecológicos y económicos fuertes por el desplazamiento de otras especies de moluscos nativos y masivos daños en viveros o plantaciones de

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión 2017

material vegetal ornamental utilizado como fuente económica en algunos Departamentos de Colombia (De La Ossa et al., 2012).

En particular para el Magdalena, su presencia fue detectada principalmente en la vereda de Calabazo, del Corregimiento Guachaca, donde se concentran la mayoría de establecimientos donde se comercializa material vegetal de ornato. El caracol gigante africano es considerado portador de la especie parasitaria *Angiostrongylus* spp, causante de la enfermedad ***Meningoencefalitis crónica o inflamación crónica de las meninges***, genera una disfunción neurológica pronunciada que puede ser mortal si no se trata adecuadamente. La sintomatología es compatible con cefaleas o dolores de cabeza intenso, náuseas, vómitos, convulsiones y en ocasiones trastornos neurológicos. En algunos casos se presenta invasión ocular ocasionada por inflamación del ganglio cefálico (Firañas et al. 2009).

Acciones de manejo implementadas

Corpamag al identificar la presencia del Caracol Gigante Africano en algunas áreas de su jurisdicción, principalmente en la vereda de Calabazo, ha emprendido las acciones que se mencionan más adelante, en busca de mitigar el impacto producido por esta especie invasora. Sin embargo, la invasión parece avanzar con un aparente crecimiento exponencial coadyuvado con la presencia de lluvias.

Prevención: Educación y divulgación

En primera medida, con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones de Corpamag, se diseñaron y emitieron diferentes piezas de divulgación, como: folletos ilustrativos e informativos sobre las precauciones y el correcto manejo del caracol, imágenes ilustrativas para las redes sociales de la Corporación (Instagram, Twitter y Facebook), cuñas radiales (Radio Magdalena y Radio Galeón) y televisivas (Campo Tv). Estas piezas fueron el insumo principal para las jornadas de capacitación, sensibilización y recolección.



Acciones de Control: Recolección y Disposición Final

En el ejercicio del control de especies invasoras y de la educación ambiental, la Subdirección de Gestión Ambiental de Corpamag ha realizado fuertes jornadas de recolección del molusco invasor, teniendo en cuenta los picos de actividad de la especie



Informe De Gestión

2017

(en las horas de la noche), para así lograr una mayor eficacia en control de la población, estas actividades fueron ejecutadas en viveros, fincas e instituciones educativas de la vereda Calabazo y en el municipio de Ciénaga, Magdalena.

Las actividades de control realizadas se ilustran en las siguientes imágenes:



En total, se colectaron veintidós mil doscientos ochenta y cuatro (22.284) especímenes de Caracol Gigante Africano en las tres jornadas realizadas, en la última, se observó un crecimiento acelerado de la población de éstos moluscos, aparentemente relacionado con las condiciones de lluvia que se presentaron en los últimos meses del año, que propiciaron la viabilidad para la reproducción y eclosión de los huevos y además, el crecimiento de la invasión también es resultado de la resistencia de la comunidad a seguir las recomendaciones realizadas por esta Autoridad, frente a la necesidad de detección y erradicación de las poblaciones de este caracol.

Informe De Gestión

2017

Atención y valoración de la fauna decomisada

Corpamag cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora silvestre –CAVFS, siendo la mejor opción en el área para la atención y recuperación de la fauna silvestre afectada por el tráfico ilegal o intervención antrópica de los ecosistemas del Departamento del Magdalena. En estas instalaciones se reciben, atienden y valoran los especímenes provenientes de decomisos en todo el Departamento del Magdalena para definir cuál va a ser su destino final (cuarentena, rehabilitación en CAVR, liberación dura, Acuarios, Zoológicos, etc.).



Por otra parte, se realizó una gran cantidad de liberaciones ya que las condiciones medioambientales eran favorables: buena disponibilidad de alimento y hábitat, como buena fructificación en los árboles y pasturas. A lo largo del año 2017, se presentaron 454 ingresos al CAVFS, de los cuales la mayoría fue de ejemplares vivos. En este sentido, hubo 415 con un total de 1.563 individuos y 13 ingresos de huevos de iguana y tortuga que sumaron 14.167 unidades.

En cuanto a los ingresos de madera se presentaron 8 en total, aunque correspondientes sólo hasta el mes de mayo ya que en ese momento el CAVF no contó con capacidad de espacio para recibir este tipo de material y no se recibió más material vegetal durante el resto del año.

Ingresos por tipo en el CAVF Año 2017	
Datos	Cantidad
Ejemplar	415
Huevos	13
Madera carbón	15
Subproductos	5
Carbón	4
Recuperación natural	2
Total General	454

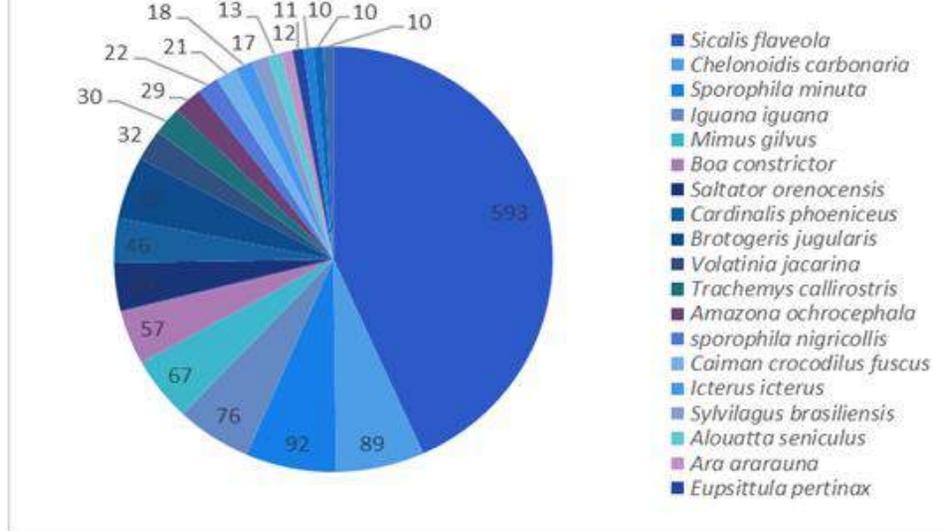
Animales vivos atendidos en el CAVF Año 2017	
Inventario inicial	158
Ingresos	1563
Total General	1721

Incluyendo los animales que conformaron el inventario que quedó de la vigencia del año 2016 (158), se atendieron en total 1.721 animales vivos.



Informe De Gestión 2017

Diagrama de torta ilustrando las 20 especies más relevantes en cuanto a ingresos por individuo



Especie	Cantidad
Sicalis flaveola – canario amarillo	593
Sporophila minuta- semillerito pechicanelo	92
Chelonoidis carbonaria- morrocoy	89
Iguana iguana- iguana	76
Mimus gilvus- sinsonte	67
Brotoyeris jugularis - periquito	65
Boa constrictor - Boa	57
Saltator orenocensis – ave saltadora	50
Cardinalis phoeniceus -cardenal	46
Volatinia jacarina – mochuelo	32
Trachemys callirostris - hicoatea	30
Amazona ochrocephala - Guacamaya	29
Sporophila nigricollis – espiguero capuchino	22
Caiman crocodilus fuscus- babilla	21
Icterus icterus- turpial venezolano	18
Sylvilagus brasiliensis –conejo sabanero	17
Alouatta seniculus – mono cotudo	13
Ara ararauna – Guacamaya azul	12

La especie más numerosa en los decomisos en el año 2017 en animales vivos ha sido Sicalis flaveola (canario amarillo) con 593 individuos, Sporophila minuta (semillerito pechicanelo) 92, Chelonoidis carbonaria (tortuga morrocoy) 89, Iguana iguana (iguana) 76, Mimus gilvus (sinsonte) 67.



Especies liberadas



Tratamiento veterinario brindado a un espécimen de Boa constrictor

Informe De Gestión

2017

Realización del Estudio de monitoreo de las poblaciones de pelicanos y vigilancia epidemiológicas

En desarrollo de esta actividad, la Corporación ejecuta actualmente Convenio suscrito con la Fundación Ornitológica Sierra Nevada- FOSIN, cuyo objeto consiste en ***“Aunar esfuerzos para el monitoreo de la población de Pelecanus occidentalis en la franja de la desembocadura de los Ríos Córdoba y Toribio en la zona de Papare, Municipio de Ciénaga”***.



Pelecanus occidentalis en la franja de la desembocadura del Río Córdoba, Municipio de Ciénaga.

Durante la vigencia 2017, se realizó un monitoreo en campo, con una periodicidad de dos veces al mes, con el propósito de investigar los componentes biológicos y veterinarios de la especie objeto de estudio. Como producto del monitoreo, se han registrado un total de ocho mil doscientos noventa y cuatro (8.294) individuos, pertenecientes a 16 órdenes, 31 familias y 93 especies en la zona de estudio. El orden Pelecaniformes tuvo mayor número de registros, siendo Egretta thula (Garza patiamarilla) y Pelecanus occidentalis (Pelicano pardo) las especies con mayor abundancia con 2.143 y 837 individuos respectivamente.

Fortalecimiento de los hogares de paso

Durante la vigencia 2017, se suscribió contrato con el hogar de paso Corporación Ecológica, Ambiental y Recreativa FAUNA VIVA cuyo objeto es ***“Mantenimiento de las especies silvestres recibidas y atendidas en la Corporación Ecológica Ambiental y Recreativa FAUNA VIVA, como espacio para la disposición provisional de la fauna silvestre procedente de decomisos y/o entregas voluntarias de la comunidad, ubicado en el Municipio de Santa Ana, Departamento del Magdalena”***.



Así mismo, se suscribió contrato la Institución Educativa Departamental Rural de Medialuna - INEDERME ubicada en el Corregimiento de Medialuna, Pivijay – Magdalena, cuyo objeto es ***“Prestar el servicio a todo costo de Hogar de Paso como espacio para la disposición provisional de fauna procedente de decomisos y/o entregas voluntarias de la comunidad y del Ecosistema Ciénaga Grande ubicado en el corregimiento de Medialuna – Municipio de Pivijay – Magdalena”***.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

Suscripción de alianza interinstitucional para atención y disposición final de animales marinos

En el marco de esta actividad, Se encuentra en ejecución el contrato de proveedor exclusivo con el Acuario y Museo del Mar del Rodadero, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios a la Fundación Centro de Acuario y Museo del Mar FOSPINA S.A.S. para el manejo y operación del Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena- CAVR", alianza interinstitucional que permitirá atender, valorar y recuperar la fauna marina rescatada en el Departamento del Magdalena.



En lo corrido del año 2017 se realizaron tres jornadas de liberación de tortugas marinas y tiburones, varios rescates de fauna marina, donde los animales habían sufrido algún daño físico por causas antropogénicas o por estar en conflicto por el recurso pesquero. El CAVR tiene como grupos focales para su atención: Cetáceos (Delfines), Reptiles (Tortugas Marinas) y Condrictios (Rayas y Tiburones).

Proyecto 2.6 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

En el marco de este proyecto se han desarrollado la siguiente actividad durante la vigencia 2017:

Implementación de estufas eficientes para cocción con leña y huertos leñeros

Durante la vigencia de 2017, la Corporación suscribió con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia el Convenio de Asociación No. 180 de 2017, con el fin de instalar 72 estufas leñeras eficientes y huertos leñeros en la zona rural de los municipios de Fundación y Ciénaga, como estrategia de adaptación al cambio climático.

Las estufas a implementar serán tipo Huellas. Para el huerto leñero se tendrán en cuenta las especies Carbonero (*Calliandra* sp.) y Guamo (*Inga edulis*), como especies dendroenergéticas, que tendrá un área mínima de 500 m², que servirá como proveedor de leña que alimente las estufas y que permitirá reducir la deforestación del bosque nativo. Adicionalmente, se suscribirán acuerdos de conservación con cada beneficiario, con el fin de generar mejorar la conectividad ecosistémica.



Esquema de Estufa Tipo Huellas

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

Proyecto 2.7 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la CGSM

En el marco de este proyecto se han desarrollado la siguiente actividad durante la vigencia 2017:

Implementación de proyectos productivos sostenibles, con enfoque de negocios verdes

En el marco de los recursos de la sobretasa ambiental al peaje en la carretera Ciénaga – Barranquilla se tiene destinado apoyar proyectos productivos con enfoque de negocios verdes, para las comunidades de la CGSM que vieron afectada su actividad económica natural con la construcción de la vía.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - Corpamag durante la vigencia 2017, en cumplimiento de este proyecto adelanto las siguientes actividades:

- ✓ Corpamag realizó contrato con la Asamblea Permanente de Organizaciones de Segundo Grado de Pescadores y Acuicultores de la Ciénaga Grande de Santa Marta y Mar Caribe - (APOPESCA), por valor de \$ 14 millones de pesos y que tiene por objeto **“Prestar los servicios de apoyo para el fortalecimiento y consolidación de las organizaciones de pescadores artesanales y ambientalistas de primer grado y pequeños agricultores, asentadas en la Ciénaga Grande de Santa Marta”**.
- ✓ Corpamag realizó contrato con la Fundación Proyección de Vida – FUNPROVID, por valor de \$ 205 millones de pesos y que tiene por objeto **“Implementación un (1) proyecto productivo sostenible con enfoque de negocios verdes en el municipio de Concordia, departamento del Magdalena”**.
- ✓ Corpamag realizó contrato con la Corporación CHIBCARA, por valor de \$ 269 millones de pesos y que tiene por objeto **“Prestación de servicios para fortalecer la iniciativa productiva de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables que se producen en el corregimiento de Palermo, como una alternativa de negocio para la asociación de mujeres emprendedoras de Palermo y a su vez como una forma de disminuir los efectos contaminantes en la Ciénaga Grande de Santa Marta.”**.
- ✓ Corpamag realizó contrato con la Fundación Proyección de Vida – FUNPROVID, por valor de \$ 133 millones de pesos y que tiene por objeto **“Implementación un (1) proyecto productivo sostenible con enfoque de negocios verdes en el municipio de Pivijay, departamento del Magdalena”**.



Informe De Gestión

2017

PROGRAMA 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El objetivo de este programa es generar instrumentos que orienten la planificación territorial en el Departamento, como insumo a los entes territoriales para la sostenibilidad del desarrollo y aumentar la capacidad adaptativa al cambio climático en el territorio, en el marco de la estrategia envolvente de crecimiento verde.

Proyecto 3.1 Orientación de los Modelos de Ocupación Territorial y Competitividad Municipal

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante la vigencia de 2017:

Definición de las determinantes ambientales del Departamento

La Corporación durante la vigencia 2017, suscribió convenio N° 160 de 2017 con la Universidad del Magdalena; cuyo objeto es ***“Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG y la Universidad del Magdalena, que permitan definir las determinantes ambientales del Departamento del Magdalena, para la orientación de los modelos de ocupación territorial”***. Corpamag ha venido realizando acompañamiento a la socialización del convenio, en el que se propone participación activa por parte de los entes territoriales para que de forma conjunta se logre el objetivo.

La identificación de los determinantes ambientales, se realizará teniendo en cuenta la agrupación propuesta en el documento *“Orientaciones a las autoridades ambientales para la definición y actualización de las determinantes ambientales y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial municipal y distrital”*. (MADS-DGOT, 2017),

Con la ejecución del citado convenio, se obtendrán como productos: Un documento que contenga las determinantes ambientales del departamento del Magdalena y una propuesta de acto administrativo para la definición de los determinantes ambientales.



Socialización Convenio Determinantes Ambientales a Entes Territoriales

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

Participar en el Comité Interinstitucional de la CGSM y Mesa Territorial SNSM

La Corporación ha venido participando activamente en los comités interinstitucionales de la CGSM, en una de las primeras reuniones se trató la problemática de la Ciénaga y como consecuencia la mortandad de los peces en distintos sectores de la misma, como la acaecida en la Ciénaga de Cerro de San Antonio.

Ante estas problemáticas se obtuvo un Plan de Acción Interinstitucional, para atender la emergencia, logrado en las jornadas de trabajo realizadas posteriormente, ante lo cual cada uno de los actores responsables indicó costos, cronograma detallado y se definió el procedimiento de seguimiento. La Jefe de Oficina Asesora de Gestión del Riesgo Departamental quedó a cargo del seguimiento del Plan de Emergencia, así como de convocar cada vez que lo considere necesario. Asimismo cada entidad delegó un responsable de reportar el avance de las acciones que están a cargo de su entidad.

Corpamag, durante de la presente vigencia han atendido todos los requerimientos asociados a la labor del comité en cuanto a la ejecución de obras tanto nuevas como de mantenimiento en el complejo CGSM. Así mismo Corpamag se encuentra ejecutando el proyecto: “Recuperación De La Sección Hidráulica De Cuerpos De Agua Que Alimentan El Sector Noroeste De La CGSM, Como Parte De Su Restablecimiento Ambiental” y se encuentra en evaluación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible el proyecto: “Restauración ambiental de los caños el Burro y el Salado como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, Departamento del Magdalena”, con el fin de garantizar aporte de caudal de agua dulce a la misma y mitigar los efectos causados por los extensos periodos de sequía.

Proyecto 3.2 Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el año 2017:

Apoyar la Formulación e Implementación del Plan de Acción del Nodo Regional de Cambio Climático

La Corporación hizo presencia en el primer encuentro del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular, en el proceso de concertación del reglamento del Nodo y definición de acciones a la luz del Decreto 298 de 2016.



La Secretaría Técnica del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular – NRCCCI, en cabeza de la Dirección General de Corpoguajira, presentó los avances de la



Informe De Gestión

2017

construcción del memorando de entendimiento; el reglamento del Nodo y la formulación de un proyecto relacionado con la creación de un observatorio de cambio climático. Posteriormente, se trabajó en la revisión y ajuste de una propuesta del Plan de Acción del NRCCCI.

Asesoría a los entes territoriales en la formulación de sus Planes de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

La Corporación, a través de encuentros interinstitucionales, brindó asistencia técnica a funcionarios de las administraciones municipales, para la inclusión y/o implementación de acciones relacionadas con la Adaptación al Cambio Climático, haciendo énfasis en el enfoque Ecosistémico; el enfoque territorial del cambio climático; Estrategias de adaptación al cambio climático y explicación de la Política Nacional de Cambio Climático y las líneas estratégicas. Los municipios visitados fueron: Salamina, Pivijay, Sabanas de San Ángel, Chibolo, Nueva Granada, Ariquaní, El piñón, Algarrobo, Fundación, El Retén y Aracataca.

Encuentro de dialogo en el Municipio Algarrobo



Proyecto 3.3 Formulación de Instrumentos para el Ordenamiento Ambiental

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante la vigencia 2017:

Formulación de tres (3) Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas

En el marco de la ejecución del Contrato de Consultoría N° 177 de 2015 suscrito con el Consorcio POMCA Magdalena Ambiental, cuyo objeto es “Elaborar (Formular) los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del río Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe (código 1501) y del complejo de humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (código 2906-01)”, a corte 2017 se han desarrollado las siguientes fases de conformidad con el Decreto 1640 de 2012: se desarrolló la fase de aprestamiento y fue aprobada por parte de la interventoría y el visto bueno de la Corporación y se llevó a cabo la fase de diagnóstico que a la fecha se encuentra finalizada.

Actualmente los enunciados POMCAS, se encuentran en la fase de publicación, en la que los actores involucrados y todos los interesados pueden realizar las observaciones correspondientes, así mismo, los informes finales de todas las fases (aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y zonificación y formulación) pueden ser descargados de la página web de la Corporación.

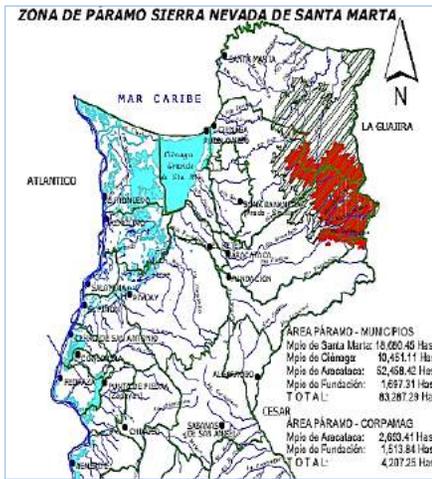


Informe De Gestión 2017

Formulación de un (1) Plan de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH)

Para el cumplimiento de esta actividad, CORPAMAG y la Universidad del Magdalena suscribieron el convenio interadministrativo No. 204 de 2017, cuyo objeto es formular instrumentos para el ordenamiento ambiental en la jurisdicción del departamento del Magdalena. Dentro de sus actividades, se encuentra la formulación del Plan de Ordenación del recurso Hídrico del río Manzanares, de conformidad con las fases definidas en la Guía técnica para la formulación de planes de ordenamiento del recurso hídrico.

Estudio Técnico para la Delimitación del páramo Sierra Nevada de Santa Marta



En referencia a esta actividad, la Corporación remitió en la vigencia 2016 a la Dirección de Ecosistemas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los estudios preliminares técnicos, económicos, sociales y ambientales del páramo Sierra Nevada de Santa Marta para su revisión y análisis.

Durante la vigencia 2017 se realizó seguimiento de los documentos enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, a lo cual la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS, comunica que los mismos vienen siendo empleados en el proceso de delimitación del referido páramo cuyo proyecto de resolución fue publicado para consulta pública el 26 de diciembre de 2017.

Formulación del Plan de Ordenación Forestal

CORPAMAG y la Universidad del Magdalena suscribieron el convenio interadministrativo No. 204 de 2017, cuyo objeto es formular instrumentos para el ordenamiento ambiental en la jurisdicción del departamento del Magdalena. Dentro de sus actividades, se encuentra la formulación de los insumos correspondientes a la línea base del Plan de Ordenación Forestal para la jurisdicción del Departamento del Magdalena, de conformidad con el documento “Guía para la Ordenación Ambiental en Colombia-versión borrador”.

Lo anterior, de acuerdo a la concertación suscrita entre la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y CORPAMAG, en la cual se definió la pertinencia de avanzar en el componente de Línea Base del Plan de Ordenación Forestal para la jurisdicción de CORPAMAG, tomando como base la “Guía para la Ordenación Ambiental en Colombia-versión borrador”.



Informe De Gestión

2017

Formulación de dos (2) Planes de Ordenación y Manejo de las Unidades Ambientales Costeras

En el marco de esta actividad, Corpamag suscribió el Convenio Interadministrativo No. 559 de 2017, que tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA y la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia, como integrantes de la comisión conjunta de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta – VNSNSM, para iniciar las actividades de Zonificación Ambiental en la jurisdicción de CORPAMAG y revisar, ajustar e integrar la zonificación realizada en Jurisdicción de CORPOGUAJIRA; para lo cual se tendrá en cuenta lo relacionado con la propuesta de lineamientos técnicos para la incorporación de consideraciones de cambio climático (adaptación y mitigación de GEI) en POMIUCs y la hoja de ruta correspondiente, en lo que tenga que ver con la zonificación”.

Teniendo en cuenta los compromisos de la Corporación dentro del precitado convenio, se hizo necesario adelantar un proceso de contratación para garantizar la ejecución de las actividades a cargo de Corpamag. Por lo cual, Corpamag y la Universidad del Magdalena suscribieron el convenio interadministrativo No. 204 de 2017, cuyo objeto es formular instrumentos para el ordenamiento ambiental en la jurisdicción del departamento del Magdalena. Dentro de sus actividades, se encuentra iniciar las actividades de Zonificación Ambiental en la jurisdicción de CORPAMAG y revisar, ajustar e integrar la zonificación realizada en Jurisdicción de CORPOGUAJIRA.

Proyecto 3.4 Gestión de la Zona Costera, para Mitigación de Amenazas Marino-Costeras

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante la vigencia 2017:

La Corporación, suscribió contrato N° 260 de 2017 con Moam Monitoreos Ambientales Sas, cuyo objeto es **“Prestación de servicios de consultoría para la caracterización ecológica y de la diversidad en los ecosistemas de arrecifes de coral y pastos marinos en la jurisdicción marina de la corporación en el departamento del Magdalena”**, dentro de las actividades a realizar para el logro de este objetivo, se destacan las siguientes:

- ✓ Determinar la extensión, distribución y elaborar la cartografía de los ecosistemas de coral y pastos marinos en áreas de potencial desarrollo de costero del departamento del Magdalena a través de la utilización de sonda mono o multihaz y análisis con sistemas de información geográfica para la obtención de mapas de distribución a escala 1:5.000.
- ✓ Evaluar la diversidad (composición, porcentaje de cobertura, y frecuencia de ocurrencia) del componente bentónico de los ecosistemas de coral a nivel de categorías principales de cobertura (corales, octocorales, esponjas, algas, etc.) y componentes secundarios o especies con técnicas estandarizadas para tal fin.



Informe De Gestión

2017

- ✓ Valorar la diversidad de peces y macroinvertebrados móviles en los ecosistemas de coral y pastos marinos por medio de censos visuales a través del conocimiento de los atributos biológicos relevantes (composición, abundancia, biomasa, frecuencia de ocurrencia, estadios de vida, y longitud de las especies), realizando los respectivos análisis ecológicos de los resultados.
- ✓ Estimar la estructura de las praderas de pastos marinos a través de la evaluación del porcentaje de cobertura, número de vástagos, dinámica y biomasa con técnicas estandarizadas para tal fin.
- ✓ Registrar los factores físico-químicos básicos a través de mediciones in situ por observación directa (estado del mar, nubosidad), y con equipos de medición de agua (transparencia del agua, temperatura superficial y profunda, salinidad, pH, total de sólido disueltos, y conductividad).
- ✓ Priorizar la caracterización de las áreas de Playa blanca, Inca-Inca y Calderón en el sector de El Rodadero entre los sectores priorizados y utilizar la herramienta en SiBM Sistema de Información sobre biodiversidad marina– Siam – INVEMAR, en dicha selección de áreas.

La Corporación, suscribió convenio interadministrativo N° 260 de 2017 con Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental, cuyo objeto es ***“Aunar esfuerzos entre las partes para contratar los estudios técnicos que permitan adoptar medidas de protección al frágil ecosistema de relictos de manglar, fauna, y flora existentes en la laguna adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga”***, dentro de las actividades a realizar para el logro de este objetivo, se destacan las siguientes:

- ✓ Identificar y evaluar los factores existentes que afectan de forma directa e indirecta al ecosistema de manglar adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga.
- ✓ Evaluar la calidad ambiental del ecosistema de manglar adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga, a partir de la caracterización físico-química de aguas y sedimentos.
- ✓ Valorar el estado de conservación que presentan actualmente los bosques adyacentes al proyecto urbanístico Cabo Tortuga, con énfasis en los mangles, especies estructurantes de ecosistemas estratégicos y de protección.
- ✓ Realizar inventarios de fauna y flora asociados al ecosistema de manglar adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga, con énfasis en aves y peces como indicadores de calidad ambiental.
- ✓ Sugerir medidas de protección al ecosistema de relictos de manglar, fauna y flora existentes en la laguna adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga.

Informe De Gestión

2017

PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Con este Programa se busca mejorar la gestión del recurso hídrico, teniendo en cuenta su ordenamiento y reglamentación de usos, la reducción de la contaminación del recurso hídrico y el monitoreo y seguimiento de la calidad del agua.

Proyecto 4.1 Administración del Recurso Hídrico para su Sostenibilidad

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante la vigencia de 2017:

Delimitación de las rondas hídricas en el Departamento

La Corporación, a partir del contrato de prestación de servicios N° 102 de 2017, se propone adelantar las actividades orientadas a desarrollar la Delimitación de la Ronda Hídrica del Río Manzanares, priorizada como meta del Plan de Acción en la presente vigencia. Se efectuó revisión y acopio de información existente para la elaboración de la propuesta de delimitación de ronda hídrica de las cuencas priorizadas por Corpamag, así mismo basados en los criterios de priorización establecidos por la Guía Técnica del MADS para determinar cuál/cuales cuencas del territorio pueden ser objeto de Delimitación de Rondas Hídricas, se adelantó el diligenciamiento de la matriz binaria de priorización de cuencas.

La Corporación priorizó la Delimitación de la ronda hídrica del Río Manzanares, la cual ha sido formulada siguiendo los lineamientos de la guía técnica para delimitación de rondas hídricas del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible MADS, actualmente en consulta pública, siguiendo el marco metodológico de la misma, el proceso avanza en la fase de delimitación del cauce permanente o de línea de mareas máximas.

Proyecto 4.2 Gobernanza del Recurso Hídrico

Suscribir alianzas público-privadas para implementar la estrategia "Custodia del Agua" en el Departamento

En cumplimiento de esta actividad, se suscribió la alianza público privada con los sectores de la región orientados a promover iniciativas de acuerdo; para una mejor colaboración y entendimiento interinstitucional orientando esfuerzos hacia el manejo adecuado y eficiente del recurso hídrico en el departamento a través del impulso de estas iniciativas público-privadas - P&P.

En esta oportunidad se ha contado con el apoyo institucional de la WWF en su condición de organización de nivel internacional y entidades de la región como ASBAMA, TECBACO los sectores



Informe De Gestión

2017

Palmeros, Bananeros y otros gremios como la ANDI.

Así mismo, se desarrolló el Primer Foro Local de Cuenca “Hacia una gobernanza del agua en las cuencas de los ríos Frío y Sevilla”, organizado por la Plataforma de Cooperación y Custodia del Agua (PCCA) de estas cuencas, en el corregimiento de río Frío.

El propósito del evento es promover un intercambio y reflexión conjunta entre líderes comunitarios de las cuencas alta, media y baja y de los sectores productivos del banano, la palma y el café, para identificar y acordar acciones coordinadas en pro de la conservación, el uso sostenible de las cuencas y para beneficio de las comunidades locales, en un contexto de gobernanza del agua



Proyecto 4.3 Control y Monitoreo del Recurso Hídrico

El Departamento del Magdalena se caracteriza por contar con 16 cuencas hidrográficas de las 35 que tiene el sistema montañoso Sierra Nevada de Santa Marta, contando además con cerca de 220 espejos de agua de los cuales, el complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta, es el más grande a nivel nacional y estratégico para la sostenibilidad del planeta.

Sin embargo, esta ventaja hídrica se ve opacada debido a la calidad de las mismas dado que, las diferentes actividades llevadas a cabo por los distintos sectores: doméstico, industrial, turístico, productivo, portuario, entre otros, impactan negativamente a través del vertimiento de sus aguas residuales a las corrientes, que en nuestro caso unas van directamente al mar, otras a las ciénagas y al río Magdalena, hasta llegar finalmente al mar Caribe

La finalidad de este proyecto es realizar Programas de Monitoreo de las fuentes hídricas en el departamento del Magdalena, efectuando análisis de parámetros de calidad como: Temperatura ambiente y del agua in situ, DBO5, SST, DQO, Oxígeno Disuelto, Coliformes Fecales y pH.

En el marco de este proyecto se desarrollaron la siguientes actividades durante la vigencia de 2017:

La Corporación llevo a cabo la contratación (N° 165 de 2017) de un Laboratorio de pruebas y ensayos acreditado por el IDEAM, para realizar caracterizaciones a vertimientos generados por los diferentes sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas (ARD) y no domesticas (ARND) de 39 usuarios pertenecientes al programa de tasas, así mismo realizar caracterizaciones para el seguimiento y control de los



Informe De Gestión

2017

objetivos de calidad referidos a 14 cuencas en jurisdicción del departamento del Magdalena. Para cumplir con el objeto descrito se deben desarrollar las siguientes acciones:

Caracterizaciones a los usuarios

Tarea 1: Muestreo y Análisis de Laboratorio por Tramo, con la ejecución de las siguientes acciones:

Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico, toma de muestras compuestas de agua residuales domésticas e industriales por 4 horas y análisis de laboratorio a 39 usuarios cada uno con 7 parámetros así: pH, Temperatura, Conductividad, Caudal, Sólidos Suspendidos Totales, DBO5, Oxígeno disuelto.

Caracterizaciones de las corrientes hídricas que cuentan con objetivos de calidad en el Departamento del Magdalena.

Tarea 2: Muestreo y Análisis de Laboratorio por Tramo con la ejecución de las siguientes acciones:

Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico- toma de muestras simple de aguas superficiales y análisis de laboratorio en los 48 puntos de muestreos, equivalentes a 14 cuencas, cada uno con 10 parámetros así: pH, Temperatura, Conductividad, Caudal, Sólidos Suspendidos Totales, DBO5, Oxígeno disuelto, Grasas y aceites, Coliformes Totales, E. Coli.

Estas actividades se realizarán en las siguientes cuencas del departamento del Magdalena: **Fundación, Aracataca, Buritaca, Córdoba, Don Diego, Gaira, Guachaca, Manzanares, Palomino, Río Frío, Sevilla, afluente del río Sevilla, Tucurínca y Toribio.**

La Corporación suscribió contrato N° 230 de 2017 con el objeto de: Prestación de servicios para realizar Ajuste de metas de cargas contaminantes con los sectores Bananeros, Domésticos, Avícola y Palmicultor y realizar el ajuste a los objetivos de calidad de las cuencas de los Ríos Aracataca, Córdoba, Buritaca, Don Diego, Frío, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendiaguaca, Palomino, Sevilla, Toribio Y Tucurínca.

Igualmente, Corpamag suscribió contrato N° 231 de 2017 con el objeto de: Identificar los usuarios del sector cafetero que realizan vertimientos en los cuerpos de agua que cuentan con objetivos de calidad en la Jurisdicción de CORPAMAG, a través del reconocimiento de predios, construcción de Línea base de sector cafetero y el establecimiento de metas de cargas contaminantes con el sector cafetero.



Informe De Gestión

2017

PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL RIESGO

A través de este programa se busca generar acciones para fortalecer el conocimiento del riesgo y adelantar obras para la reducción del mismo en el Departamento, como insumo a los entes territoriales y el mejoramiento de la gestión ambiental territorial sostenible.

Proyecto 5.1 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

En el marco de este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia 2017:

Brindar información a los entes territoriales para la toma de decisiones en sus planes de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático

La Corporación ha venido fomentando instancias de generación de conocimiento con las entidades territoriales, mediante talleres y foros con el objetivo de identificar las amenazas y vulnerabilidades del territorio y temáticas correspondientes a la gestión del riesgo, además se han asesorado para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial.

Durante el año 2017, la Corporación, se trasladó a los municipios de Salamina, Pivijay, El Piñón, Algarrobo, Fundación, El Retén, Aracataca, Santa Ana, San Zenón, Santa Bárbara de Pinto, San Sebastián, Plato, Pedraza, Chibolo, San Ángel, Nueva Granada y El Difícil, para llevar a cabo encuentros de dialogo interinstitucional para la gestión del riesgo y el cambio climático el cual tuvo como objeto conocer los niveles de articulación entre el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres y sus efectos de la variabilidad climática.



Municipio Algarrobo



Municipio Santa Bárbara de Pinto



Municipio de Pedraza



Municipio de Fundación



Municipio San Zenón

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

Los encuentros de dialogo permitieron reconocer los principales escenarios a los que están expuestos los municipios, las amenazas naturales que han sido recurrentes, a continuación se exponen las matriz resultante de las charlas:

N°	MUNICIPIO	AMENAZAS						
		Inundación	Sequía	Incendios Forestales	Erosión	Contaminación*	Movimiento de tierras	Exposición cerámica y vendavales
1	Salamina							
2	El Piñón							
3	Pivijay							
4	Algarrobo							
5	Fundación							
6	Aracataca							
7	El Reten							
8	San Zenón							
9	Santa Ana							
10	Santa Bárbara de Pinto							
11	San Sebastián de Buenavista							
12	Plato							
13	Chibolo							
14	San Ángel							
15	Nueva Granada							
16	El Dificil							
17	Pedraza							

* Vertimiento sin previo tratamiento de aguas residuales a cuerpos de agua, Tala y quema de árboles.

Medición de niveles en doce (12) cuerpos cenagosos del Departamento, con miras a la generación de alertas tempranas

A través de la ejecución de esta actividad, la Corporación busca que con la instalación de las miras se generen alertas tempranas y se gestione el conocimiento del riesgo al que comunidades y ecosistemas están expuestos. Para así prevenir y generar acciones que hagan poblaciones más resilientes frente a fenómenos naturales.

Igualmente se pretende articular la información de los niveles de las estaciones convencionales, es decir las miras, instaladas y en operación actualmente, en todo el Departamento del Magdalena para que la información sea presentada de forma fácil y oportuna a usuarios, actores involucrados, entes territoriales para que tomen las medidas necesarias de prevención y a la población interesada en general.

La instalación de las miras limnimétricas se realizó bajo la asesoría del Área Operativa No. 5 Guajira – Cesar Magdalena del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios



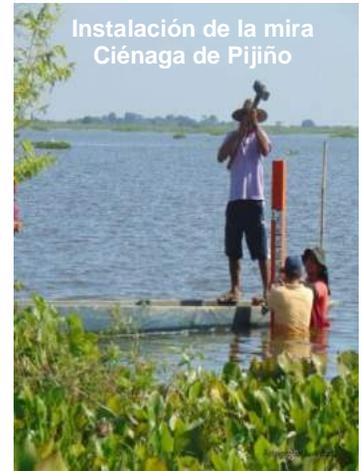
Informe De Gestión 2017

Ambientales - (IDEAM), quienes definieron los puntos geográficos de cada mira, considerando, entre otras variables, la facilidad de acceso para la toma de las lecturas en época de lluvia. A continuación se presenta la relación de las miras proyectadas en el Plan de Acción Institucional, con las miras instaladas y su ubicación en los cuerpos cenagosos.

No.	MIRAS PROYECTADAS (PAI 2016-2019)	MIRAS INSTALADAS	LOCALIZACIÓN (Coordenadas)
1,2	El Sapo	El Sapo	9.436969757080078,- 74.66242980957 031
3	Playa Afuera	Playa Afuera	9.339329719543457,- 74.57548522949219
4	La Rinconada	La Rinconada	9.233572, -74.245363
5	Tamalamequito	Tamalamequito	9.055926, -74.050838
6	Malibú	Ciénaga de Pijiño	9.326626777648926,- 74.45091247558594
7	Zura	Zura	9.838711738586426,- 74.84383392333984
8	Zarate	Zarate	9.766986846923828,- 74.71688842773438
9	El Morro	El Morro	9.905878067016602,- 74.85591125488281
10	Zapayán	Zapayán	10.16932201385498,- 74.72047424316406
11	Cerro de San Antonio	Cerro de San Antonio	10.261266708374023,- 74.83586883544922
12	Ciénaga de Buenavista	Ciénaga de Buenavista	10.613089561462402,- 74.66292572021484
	Ciénaga de la Zapatosa	El IDEAM cuenta con estaciones en esta ciénaga, por esta razón no se realizó instalación.	



Instalación de la mira
Ciénaga El Sapo



Instalación de la mira
Ciénaga de Pijiño

Informe De Gestión 2017

Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales

Los incendios forestales generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y las personas. Por lo anterior se hace necesario el desarrollo de alianzas interinstitucionales con los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del departamento del Magdalena, con el fin de promover la cultura de prevención y la consolidación de Redes de Vigías Rurales.



Fortalecimiento Red de Vigías Rurales y Cuerpo de Bomberos de Ciénaga

Durante la vigencia 2017, la Corporación suscribió las siguientes alianzas:

Alianzas CORPAMAG - Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Magdalena		
Municipio	Objeto	Contrato
Ciénaga	Promoción de la cultura de la prevención contra incendios forestales y la protección de la biodiversidad en el municipio de Ciénaga, a través de la consolidación de la Red de Vigías Rurales en los corregimientos de Palmor y Siberia.	N° 40 de 2017
Sitio Nuevo	Promoción de la cultura de la prevención contra incendios forestales y la protección de la biodiversidad en la Ciénaga Grande de Santa Marta municipio de Sitio Nuevo, a través de la consolidación de la red de vigías rurales en los corregimientos de Palermo, Nueva Venecia y cabecera municipal de Sitio Nuevo.	N° 55 de 2017
Zona Bananera	Promoción de la cultura de la prevención contra incendios forestales y la protección de la biodiversidad en el municipio de Zona Bananera, a través de la consolidación de la red de vigías rurales en los corregimientos de Santa Rosa de Lima, Soplador y Río Frio.	N° 67 de 2017
Algarrobo	Promoción de la cultura de la prevención contra incendios forestales para la protección de la biodiversidad en la cuenca del río Ariguani estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y zona dispersa del municipio de Algarrobo-Magdalena, a través de la consolidación de la red de vigías rurales.	N° 151 de 2017
Fundación	Promoción de la cultura de la prevención contra incendios forestales para la protección de la biodiversidad en la Sierra Nevada de Santa Marta y zona dispersa del municipio de Fundación- Magdalena, a través de la consolidación de la red de vigías rurales.	N° 155 de 2017
El Banco	Contratar la prestación de servicios esenciales con el cuerpo de bomberos voluntarios de El Banco para la promoción de la cultura de la prevención contra incendios forestales para la protección de la biodiversidad en el municipio de El Banco-Magdalena, a través de la consolidación de la red de vigías rurales.	N° 152 de 2017
Ciénaga	Contratar la prestación de servicios con el cuerpo de bomberos voluntarios de Ciénaga Magdalena para la promoción de la cultura de la prevención contra incendios forestales para la protección de la biodiversidad en el municipio de Ciénaga, a través del fortalecimiento de la red de vigías rurales	N° 257 de 2017



Informe De Gestión

2017

Proyecto 5.2 Obras de Recuperación de Humedales y Cuerpos de Agua para la Mitigación del Riesgo

Con el ánimo de optimizar las condiciones ambientales de los caños y ciénagas del Departamento del Magdalena, así mismo para afrontar las emergencias ambientales ocasionadas por fenómenos naturales, Corpamag, lleva a cabo jornadas de limpiezas manuales y mecánicas con el fin de evitar el taponamiento de los cuerpos lenticos y loticos causados por la sedimentación y malezas, mejorando sus condiciones ambientales.

Durante la vigencia 2017, la Corporación suscribió las siguientes alianzas:

- ✓ Se suscribió convenio entre la CORPAMAG y asamblea permanente de segundo grado de pescadores y acuicultores de la Ciénaga Grande y el Mar Caribe - APOPESCA, para desarrollar las actividades tendientes a minimizar los daños ocasionados con la mortandad de peces ocurrida en el sector marino costero.
- ✓ Se suscribió convenio entre la CORPAMAG y el municipio de Tenerife, con el fin de aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas de la Ciénaga de Zura, mediante el mantenimiento del Caño Zura en el municipio de Tenerife, Magdalena.
- ✓ Se suscribió convenio entre la CORPAMAG y el municipio de Concordia, con el fin de aunar esfuerzos para la Recuperación de las condiciones hídricas de la ciénaga de cerro de San Antonio mediante la limpieza de 50 hectáreas de maleza acuática de la ciénaga de Cerro en el sector del municipio de Concordia, departamento del Magdalena.
- ✓ Se suscribió convenio entre la CORPAMAG y el municipio de San Zenón, con el fin de aunar esfuerzo para la restauración de humedales para contribuir a la protección, conservación y manejo de los recursos naturales renovables y el medio ambiente mediante limpieza manual del caño Puerto Arturo, en el municipio de San Zenón en el departamento del Magdalena.
- ✓ Se suscribió convenio entre la CORPAMAG y el municipio de San Sebastián de Buenavista, con el fin de aunar esfuerzos para la recuperación de las condiciones hídricas de la ciénaga del padre mediante la limpieza acuática en el caño la lata del municipio de San Sebastián de Buenavista, departamento del Magdalena.
- ✓ Se suscribió convenio entre la CORPAMAG y el municipio de Pedraza, con el fin de aunar esfuerzos para la recuperación de las condiciones hídricas de la Ciénaga de Cotoré mediante la limpieza de maleza acuática en el Caño Cotoré, municipio de Pedraza, departamento del Magdalena.
- ✓ Se suscribió convenio entre la CORPAMAG y el municipio de Cerro de San Antonio, con el fin de aunar esfuerzos para la recuperación de las condiciones hídricas de la ciénaga de Cerro de San Antonio mediante la limpieza de maleza acuática en el Caño de Cerro de San Antonio, municipio de Cerro de San Antonio, departamento del Magdalena.



Informe De Gestión

2017

Proyecto 5.3 Recuperación de la capacidad hidráulica del Río Frío como estrategia para la mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Zona Bananera, Etapa 3, entre las abscisas k17+300 hasta k24 + 800

El río Frío es uno de las corrientes más importantes que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y aporta agua dulce al Complejo Cenagoso Ciénaga Grande de Santa Marta, cuya mezcla con las aguas saladas del Mar Caribe, constituyen el hábitat perfecto para el crecimiento de grandes extensiones de mangles y especies de peces y aves, de suma importancia para el país y el planeta en general. Pero con el correr del tiempo y épocas de invierno y sequía intensos y prolongados, también han afectado al Complejo Cenagoso CGSM y dentro de ella al Santuario de Fauna y Flora de la CGSM, lugar protegido por el Gobierno Nacional y constitutivo de una riqueza ambiental incalculable.

Hoy al recorrer la Ciénaga, en las desembocaduras de los Ríos, se observa como la cantidad de sedimentos que desprenden, han sido superiores a las que la ciénaga puede digerir y transportar, formándose islas y sedimentándose hasta alta punto de taponar las salidas del agua, como ocurre con el río Aracataca y el Río Frío. El mangle y los colonos han venido ganando terreno, las ciénagas se están secando por la sedimentación y esto, por supuesto genera graves efectos de inundación en las poblaciones asentadas sobre su área de influencia, en el Municipio Zona Bananera, que año tras año ven como el río Frío las inunda dañando sus pertenencias y trayendo pobreza sobre lo que otrora era fuente de ingreso y prosperidad.

Como parte de la gestión desarrollada se logró la formulación, financiación y ejecución de los proyectos **“Recuperación De La Capacidad Hidráulica Del Río Frío Como Estrategia Para La Mitigación Del Riesgo En El Municipio De Zona Bananera, Departamento Del Magdalena”– Etapa 1 (K0+000 – K11+250)”** y **“Recuperación De La Capacidad Hidráulica Del Río Frío Como Estrategia Para La Mitigación Del Riesgo En El Municipio De Zona Bananera, Departamento Del Magdalena”– Etapa 2 (K11+250 – K17+300)”**, con el propósito de mejorar las condiciones ambientales, sociales y económicas del Departamento. Estos proyectos, fueron financiados con recursos del Fondo Nacional Ambiental – FONAM, Presupuesto General de la Nación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, se hace necesario continuar interviniendo esta cuenca tan deteriorada históricamente, es por ello, que Corpamag formula y ejecuta la III Etapa de éste Macroproyecto **“Recuperación De La Capacidad Hidráulica Del Río Frío Como Estrategia Para La Mitigación Del Riesgo En El Municipio De Zona Bananera, Departamento Del Magdalena”– Etapa 3 (K17+300 – K24+800)”**, con recursos gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental – FONAM por la suma de \$10.814 millones, distribuidos en las vigencias 2016 y 2017 por un valor de \$ 5.407 millones



Informe De Gestión 2017

Objetivos principales que busca el desarrollo del proyecto:

- ✓ Mitigar el riesgo de inundación y con ello reducir las afectaciones a la población del municipio de Zona Bananera, ubicada entre las abscisas K17+300 hasta el K24+800, restaurando las condiciones ambientales de aporte de agua dulce del río Frío a la CGSM, retirando los sedimentos ubicados en su cauce, pero especialmente en su desembocadura y con ello mitigar el riesgo por inundaciones a la población del municipio, especialmente en el sector del Puyo.
- ✓ Restaurar los aportes de agua dulce del río Frío a la CGSM, a través del retiro de sedimentos.
- ✓ Mejorar las condiciones geomorfológicas de las orillas río Frío desde el K17+300 hasta la K24 +800.
- ✓ Determinar las condiciones ambientales del Río Frío entre el K17+300 hasta la K24 +800.
- ✓ Aumentar el nivel de concientización medioambiental de los habitantes.

Avance a corte 31 de Diciembre de 2017

ACTIVIDADES	CANTIDADES CONTRATADAS	CANTIDADES EJECUTADAS	(%)
Dragado mecánico	265.511,24 m ³	262.983,78 m ³	99%
Conformación de terraplenes con material proveniente del dragado	190.161,99 m ³	187.781,01 m ³	99%
Protección marginal de taludes en terraplenes con colchogavión	796,50 m ³	495,69 m ³	62%
Construcción de Muro en gavión	4.425 m ³	2.676 m ³	60%



Construcción muro en gavión (K19+700 hasta K19+910)



Construcción muro en gavión (K19+700 hasta K19+910)



Conformación terraplenes K15 +800 hasta K19+375, K19+400 hasta K20+575, K20+600 hasta K21+890, K21+900 hasta K23+015, K23+453 hasta K24+240.



Dragado mecánico (K15 +800 hasta K19+375, K20+600 hasta K23+015, K23+453 hasta K24+240).

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

Proyecto 5.4 Recuperación de la sección hidráulica de cuerpos de agua que alimentan el Sector Noroeste de la CGSM, como parte de su restablecimiento ambiental

Las obras a ejecutarse mediante el presente proyecto se realizarán en el sector noroccidental del complejo CGSM donde se ubican los caños Bristol, Covado y Tambor.

En general la Ciénaga Grande de Santa Marta ha venido presentando un deterioro progresivo de las condiciones ambientales en donde se rompió el equilibrio ecológico, particularmente las causas del deterioro ambiental de la zona noroccidental se encuentra asociada fundamentalmente a la interrupción del flujo y a los intercambio de agua hacia y en el interior del sistema, como consecuencia de este proceso, se ha venido mostrando defoliación de manglar, reducción del potencial pesquero y la emigración de la población ligada a las actividades pesqueras.



Otras de las causas, por las cuales se provocó este importante daño ambiental, son:

- La falta de infraestructura sanitaria de los asentamientos humanos localizados en los alrededores de la Ciénaga y en el interior de la misma.
- El deterioro de las cuencas hidrográficas de los ríos que desembocan en la Ciénaga además el empleo de agua para el distrito de riego en la Zona Bananera ha ocasionado que estos ríos aporten menores cantidades de agua dulce al sistema lagunar e incremento del material particulado.
- La permanencia de colonos invasores dentro del parque, quienes además de taponar los caños, hacen explotación inadecuada del mangle.

Es por ello Corpamag gestionó el proyecto: **“Recuperación de la sección hidráulica de cuerpos de agua que alimentan el Sector Noroeste de la CGSM, como parte de su restablecimiento ambiental”**, con recursos del Fondo de Compensación Ambiental – FONAM por la suma de \$19.205 millones.

Objetivos principales que busca el desarrollo del proyecto:

- ✓ Aumento del ingreso de agua dulce a la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✓ Recuperación progresiva de las condiciones fisicoquímicas del ecosistema asociado.
- ✓ Aumento de la oferta ambiental de pesca en el área de influencia de los caños.
- ✓ Disminución de la afectación de la fauna y flora asociada a este ecosistema.



Informe De Gestión

2017

Avance a corte 30 de Diciembre de 2017

ACTIVIDADES	CANTIDADES CONTRATADAS	CANTIDADES EJECUTADAS
Caño La Caleta del Tambor		
Dragado mecánico de sedimentos	343.547 m ³	343.547 m ³
Caño Bristol		
Dragado mecánico e hidráulico de sedimentos	604.864 m ³	604.864 m ³
Caño Covado		
Dragado mecánico e hidráulico de sedimentos	90.342 m ³	90.342 m ³
Caño Machetico		
Dragado mecánico de sedimentos	58.056 m ³	58.056 m ³
Caño Covado 2		
Dragado mecánico de sedimentos	141.196 m ³	141.196 m ³
Caño Ahuyama		
Dragado mecánico de sedimentos	35.104 m ³	35.104 m ³
Caño Pajalal		
Dragado mecánico de sedimentos	16.813 m ³	16.813 m ³



Dragado mecánico Caño Ahuyama



Dragado mecánico Caño Pajalal



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA



Informe De Gestión

2017

Proyecto 5.5 Obras de Mitigación y Control de Inundaciones en los Distritos de Adecuación de Tierras en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Fundación, en el departamento del Magdalena

Con recursos del Incoder en liquidación y contrapartida de Corpamag, la Corporación ejecuta obras de mitigación y control de inundaciones en los distritos de riego de la Zona Bananera, Aracataca y Fundación.

El objetivo de este esfuerzo interinstitucional es el de proteger, en puntos críticos, el cauce de los ríos Tukurinca, Aracataca y Fundación.

El proyecto contempla la construcción de diques en material seleccionado en zonas denominadas históricamente como rompederos por los vecinos del sector, ya que son puntos por los que en épocas de invierno el río se desborda y afecta a las comunidades, dejándolas incomunicadas, afectando sus cultivos y predios, algunos de estos diques estarán reforzados con la construcción de estructuras tipo gaviones.

El objetivo de las obras es reforzar puntos como – Garrapata 1, 2 y 3, Reneta y Villa Anita ubicados en el margen izquierdo aguas abajo sobre el cauce del río Tukurinca y fortalecer los rompederos de Fideas y Polo Norte, ubicados en el margen derecho sobre el cauce del río Aracataca, aportando soluciones a la problemática que se presenta en estas cuencas.

Población beneficiada:

Municipio	Cabecera Municipal, Corregimiento o Vereda	Personas	Familias
Aracataca	Corregimientos de Sampués, Buenos Aires y las veredas, Cauca, Tehobromina, Macaraquilla	37.354	7.290
Zona Bananera	Corregimientos Tukurinca, Guamachito y las veredas, Chorrillo, La Perdida, Calle Larga, Soplador, La Montaña, San Juan de Palos Prietos, Patuca, Caribú, Guacamayal, Paulina y Piloto	54.007	10.896
Fundación	Cabecera Municipal de Fundación	52.796	10.763
TOTAL		144.157	28.949



Informe De Gestión

2017

Avance a corte 30 de Diciembre de 2017

ACTIVIDADES	CANTIDAD CONTRATADA	% AVANCE
OBRAS DE PROTECCIÓN CON DIQUES MARGINALES EN LOS RÍOS TUCURINCA, ARACATACA Y FUNDACIÓN		
Descapote de material base del dique marginal, incluye retiro a lugar autorizado	1.683,78 m ³	100%
Construcción de dique para protección marginal con material seleccionado de cantera compactado al 95% PM.	34821.71 m ³	100%
OBRAS DE TAPONAMIENTO DE ROMPEDERO SECTOR GARRAPATA.		
Construcción de dique marginal, con material seleccionado de cantera compactado al 95% PM.	7.600 m ³	100%
Suministro e instalación de colchogavión e=0.30 tipo INVIAS	498 m ³	100%
Adecuación y reconstrucción de vías afectadas por los desbordamientos del río, necesarias para la ejecución de la obra y el mantenimiento de canales de riego.	11.967,48 m ³	100%
ITEMS NO PREVISTOS		
Excavaciones a maquina	13.801m ³	100%
Gaviones	2988 m ³	100%
Construcción de dique marginal con material seleccionado de cantera compactado al 95% PM. Incluye relleno seleccionado y mano de obra.	3.160 m ³	100%



Protección margen izquierda rio Tucurínca sector La Mary



Fotografía aérea empalme madre vieja-rio Tucurínca, sector La Mary



Empalme madre vieja-rio Tucurínca, sector La Mary



Margen izquierda rio Tucurínca sector La Mary

Informe De Gestión

2017

PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Por medio de este programa se pretende contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población humana a través del fortalecimiento en los procesos de control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales y el medio ambiente y el apoyo institucional preventivo y correctivo en las entidades territoriales del Departamento.

Proyecto 6.1 Fortalecimiento Técnico y Logístico para el Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales

Decomisos y liberaciones: Se efectuó aprehensión de 250 especímenes entre Hicoteas, Iguanas y Pericos en el Grupo Valles y Colinas de Ariguani y posteriormente fueron liberadas al medio natural.



En el Grupo Humedales del Sur, se efectuó aprehensión de 230 especímenes entre Hicoteas, Tortugas Morrocoy y Babillas que posteriormente fueron liberadas al medio natural.



Corpamag realizó a través del Grupo Ciénaga Grande, operativos de control al transporte, tenencia y comercio ilegal de productos de flora y fauna, en el sector El Ferry, municipio de Salamina Departamento del Magdalena, paso obligado hacia el departamento del Atlántico.

Gestión de procesos sancionatorios

En el marco de lo que establece la Ley 99 de 1993 en su artículo 84, que faculta a las Corporaciones Autónomas Regionales a imponer sanciones según el tipo de infracción y gravedad cuando ocurriera violación de las normas sobre protección ambiental o sobre manejo de recursos naturales.



Informe De Gestión

2017

Corpamag atendiendo denuncias e inspecciones de seguimiento y control de los recursos naturales en el Departamento del Magdalena, inicio y llevo a final término los siguientes procesos sancionatorios ambientales de conformidad a la Ley 1333 de 2009:

INFRACCTOR	No. EXP.	RESOLUCION FECHA	INFRACCION	MULTA Y/O SANCION
Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta	3943	Resolución 0860 del 07 de abril de 2017	Vertimientos de aguas residuales y/o domesticas en la Bahía de Santa Marta	\$2.882.457.437
Metroagua S.A. E.S.P.	3943	Resolución 0860 del 07 de abril de 2017	Vertimientos de aguas residuales y/o domesticas en la Bahía de Santa Marta	\$3.202.730.486
Metroagua S.A. E.S.P.	3943	Resolución 0861 del 07 de abril de 2017	Vertimientos ilegales de aguas en la estación EBAR ubicada en el barrio la tenería –rio manzanares	\$840.316.411
Metroagua S.A. E.S.P.	3943	Resolución 0862 del 07 de abril de 2017	Intervención del cauce y vertimientos ilegales al rio Gaira.	\$1.572.926.363

Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental

- Alianza INVEMAR y CORPAMAG:*** se firmó convenio por valor de \$ 54. millones de pesos (CORPAMAG aportó \$300.000.000), con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre las partes, para contribuir con bases científicas sobre las condiciones ambientales de la zona marino-costera del Departamento del Magdalena, como herramienta para el fortalecimiento de la gestión ambiental sostenible de CORPAMAG.”, dentro de las actividades contempladas se enuncian las siguientes:
 - Realizar el monitoreo de calidad de aguas y sedimentos marinos y costeros, y la determinación de la contaminación por basura marina en playas turísticas del Magdalena.
 - Realizar el curso - taller REDCAM anual.
 - Establecer la influencia de las fuentes terrestres y marinas de contaminación sobre el agua y sedimentos de sitios priorizados del Magdalena
 - Evaluar la composición y distribución de macroalgas marinas que arriban a las principales playas y definir su función como bioindicadoras de contaminación por fuentes antrópicas.
 - Realizar el seguimiento a los cambios de la línea de costa y perfiles de playa desde un punto de vista morfológico y las variaciones granulométricas de los sedimentos en sectores de gran afectación
 - Realizar las actividades de asesoría técnica a CORPAMAG en la atención de contingencias y en la divulgación de temas marino costeros al público en general



Informe De Gestión

2017

- **Alianza CORPAMAG y Estación de Guarda Costas:** se realizó contrato por valor de \$ 40 millones de pesos, con Inversiones Marina Turística con el objeto de “Contratar el suministro de combustible como insumo para apoyar las inspecciones técnicas en zonas marinas en conjunto con los Guarda Costas.”.

Dentro del accionar de este proyecto en la vigencia 2017, Corpamag, llevo a cabo proceso de contratación con el objeto de: Fortalecer e incentivar el control, seguimiento y vigilancia de fauna para el desarrollo de procedimientos de control al tráfico ilegal de especies en el marco del Comité interinstitucional de control al tráfico de fauna y flora, la finalidad es adquirir materiales para el desarrollo de acciones preventivas y de control al tráfico ilegal de especies silvestres y promover un adecuado manejo de la fauna silvestre, de acuerdo a los requerimientos identificados en la práctica de operativos de control.

Por lo anterior se contrató la adquisición de los siguientes materiales entregables para el seguro manejo de fauna silvestre en operativos de control:

ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	CANT.
Guacales De Transporte Animal	Guacales medianos para el transporte de especies silvestres menores	4
Guantes De Carnaza Para Protección.	Pares de guantes de carnaza Largos para protección del personal (Guantes HexArmor Hércules para manejo de fauna).	16
Volantes	5.000 Volantes alusivos a celebraciones fechas ambientales y prevención del tráfico de biodiversidad	5000
Programadores	Programadores calendario con fotos de flora y fauna silvestres	1000
Botiquín Especializado	Botiquín de primeros auxilios para atención del personal policial en caso de ataques de fauna silvestre	2
Pinzas Herpetológicas	Pinzas herpetológicas de pico para sujeción de serpientes, tenaza con agarre grande plegable Midwest Tongs.	5
Saco Herpetológico	Saco Herpetológico	5
Botas Pantaneras	Botas pantaneras	6
Overoles De Bioseguridad	Overoles impermeables de bioseguridad para ingreso a zonas pantanosas (Vadeadores Onguard con bota punta y media suela de acero)	6
Jaulas Para Aves	Jaulas grandes para aves (Madera, metal o acrílico)	5
Eslinga Sujeción De Animales	Eslinga para sujeción de animales 200 metros.	200 MTS.
Linternas Industriales	Linternas grandes industriales recargables para puestos de control nocturnos	4
Puestos De Control	kit de Puesto de control (conos, paletas pare, señales luminarias, reductores de velocidad, vayas de señalización)	3

Informe De Gestión 2017

Proyecto 6.2 Asuntos Ambientales y Urbanos

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante el año 2017:

Implementación de acciones priorizadas en el marco del Plan Nacional de residuos peligrosos y PCB

Durante el primer semestre de 2017, se llevó a cabo la Tercera Jornada Posconsumo, los días 30 y 31 de mayo desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. en jornada continua.

La III Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo, se llevó a cabo en Santa Marta, en el Colegio INEM - Simón Bolívar, ubicado en la Avenida El Libertador No. 38ª-2, en Ciénaga en la Carrera 21 No. 16 B - 02 y en Fundación en la Carrera 4 No. 2-74B- Chimila frente al SENA.



La jornada fue liderada por CORPAMAG en alianza estratégica con INTERASEO S.A. E.S.P. y en asociación con los siguientes programas gestores de residuos posconsumo:

- ✓ *Ecocomputo (Computadores y periféricos)*
- ✓ *Corporación Punto Azul (Medicamentos vencidos)*
- ✓ *Campo Limpio (envases de plaguicidas de uso veterinario y de uso agrícola)*
- ✓ *Lumina (Residuos de iluminación)*
- ✓ *Rueda Verde (Llantas)*
- ✓ *Cierra el Ciclo (Envases y empaques vacíos de insecticidas domésticos)*
- ✓ *Pilas con el Ambiente (Pilas)*
- ✓ *Aprovet (Medicamentos de uso veterinario)*

Destacamos los siguientes resultados obtenidos:

RESIDUOS	CANTIDAD (KG)	CANTIDAD (TON)
Computadores y periféricos	8.500	8,9
Llantas	32.929 (2.016 unidades de llantas mezcladas)	32,929
Residuos de iluminación	964,5	0,9645
Medicamentos vencidos	3381,35	3,38135
Envases de insecticidas domésticos	54	0,054
Envases de agroquímicos	1.260	1,08
Pilas domesticas	92,1	0,921



Informe De Gestión

2017

En total se recolectaron 47180,95 kg, representado en 47,18095 Toneladas, en la recolección de los residuos se destacó el apoyo interinstitucional y compromiso de:

- ✓ **Red de Jóvenes de Ambiente – Nodo Magdalena**
- ✓ **Primera División del Ejército - BICOR,**
- ✓ **Ejército Nacional de Colombia**
- ✓ **Armada Nacional de Colombia**
- ✓ **Policía Nacional Ambiental y Ecológica Metropolitana de Santa Marta**
- ✓ **Estación de Guardacostas**
- ✓ **ESSMAR**
- ✓ **DRUMMOND**

En esta jornada no generó costos para los usuarios que participaron en el evento, tanto los pequeños, medianos y grandes generadores de residuos posconsumo, entre ellos las fincas agrícolas, clínicas, almacenes de cadena, hoteles, comunidad, instituciones educativas, entre otros, lograron disponer de forma segura estos residuos, la actividad permitió contrarrestar el aporte de metales pesados y sustancias peligrosas a nuestros suelos, ríos, mares, ciénaga y al aire por inadecuada disposición en botaderos, cuerpos de aguas, entierros, quemas o mal aprovechados en usos que atentan con la salud.



Destacamos la socialización del contrato N° 193 de 2016 cuyo objeto fue: Formulación de un plan de gestión integral de envases de agroquímicos (plaguicidas, bolsa plástica tratada con aditivos de clorpirifos y residuos Posconsumo en el sector de la zona bananera).



Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes

Los Negocios Verdes, son todas aquellas actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

Para la identificación de Negocios Verdes se aplican los siguientes criterios:

- ✓ **Viabilidad económica del negocio**
- ✓ **Impacto ambiental positivo del bien o servicio**
- ✓ **Enfoque de ciclo de vida del bien o servicio**
- ✓ **Vida Útil**



Informe De Gestión 2017

- ✓ *No uso de sustancias o materiales peligrosos*
- ✓ *Reciclabilidad de los materiales y uso de materiales reciclados*
- ✓ *Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción del bien o servicio*
- ✓ *Responsabilidad social al interior de la empresa*
- ✓ *Responsabilidad social y ambiental en la cadena de valor de la empresa*
- ✓ *Responsabilidad social y ambiental al exterior de la empresa*
- ✓ *Comunicación de atributos sociales o ambientales asociados al bien o servicio*
- ✓ *Esquemas, programas o reconocimientos ambientales o sociales implementados o recibidos*

La Corporación en el marco de esta estrategia, ha venido desarrollando las siguientes acciones durante la vigencia 2017:

Complementación de la información relacionada con la oferta de negocios verdes o iniciativas con enfoque de negocios verdes en la región. Para esta acción se ha contado con el apoyo de las municipalidades a través de las UMATAS a las cuales se les socializa la estrategia y se recoge la información de la línea base. En este sentido, se ha llegado a los municipios de Cerro de San Antonio, Santa Marta, Ciénaga, San Sebastián de Buenavista, Sitio Nuevo, Plato, Chibolo, Remolino.



Se destacan iniciativas productivas relacionadas con la avicultura, porcicultura, hortalizas, servicios de ecoturismo, piscicultura, entre otros. Iniciativas incipientes desde el punto de vista organizacional, legalidad jurídica y ambiental, sumándose la no incorporación de buenas prácticas ambientales, sociales y económicas.



Corpamag asistió a la primera sesión de trabajo formal de inicio de la iniciativa productiva en el marco del proyecto denominado “Establecimiento de 80 has de plátano hartón en producción limpia para beneficiar a 40 familias de la organización ASOPECALIFORNIA, del corregimiento Palmor del municipio de Ciénaga”.

Con el apoyo del SENA, se realizó el curso relacionado con los negocios verdes sostenibles e inclusivos, para el fortalecimiento de las acciones de acompañamiento. En este ejercicio participaron funcionarios públicos, representantes de ONG, Cámara de comercio, entre otros.



En el marco del proceso de fortalecimiento de la actividad de ecoturismo en área de influencia del área protegida del parque natural Tayrona, se vienen realizando sesiones de trabajo conjunto con la Unidad de parques territorial Magdalena, en las cuales se promocionan las buenas prácticas ambientales, sociales y



Informe De Gestión 2017

económicas con enfoque de ciclo de vida de las actividades derivadas del ecoturismo con la comunidad de María Angelí en Dondiego-Guachaca (Santa Marta), se tienen programado al finalizar de las cuatro sesiones de trabajo como producto formular un proyecto que dé cumplimiento a lo relacionado con capacidad de carga del área de influencia y criterios de negocios verdes para presentarlo a un ente cofinanciador.



Corpamag participó en *Bioexpo* Colombia, en su séptima versión bajo el liderazgo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tuvo un énfasis especial en el turismo de naturaleza, destacando el potencial que tiene el Caribe en esta materia y cuya oferta de productos y servicios puede desarrollar en torno a atractivos naturales que se rijan a través de principios de sostenibilidad.

En el marco de esta actividad, se realizó verificación y seguimiento de cinco negocios verdes a saber: C.I. Agrososa Ltda, Taironaka Turismo Ecológico, Fundación Wirakoku, Asociación de mujeres en Acción y Asogansab, los cuales participaron BIOEXPO, en representación del departamento del Magdalena.

En las instalaciones de la sede principal de Corpamag, se realizó la *Feria de Mercados Verdes*, se contó con productos como yuca, ahuyama, Pate de pollo, de Pescado, encurtidos de Pepino, Suchini, Pimentón rojo con cebolla, Antipasto en aceite de oliva, Vinagres de frutas con especias, Aceite de oliva con especias, Tahine de Garbanzo, de Berenjena y de ajonjolí, Miel de abejas, Pomadas, Lociones, Aceites de canavi y coca, Mochilas Aruhacas, Aciole en aceite, repelentes, Cacao y Pasiones, Carteras con material reciclado, entre otros.



De otra parte se conformó a través de la Resolución interna No. 1762 del 23 de junio de 2017 el Nudo/Ventanilla de Negocios verdes en el departamento del Magdalena, como instrumento de gestión ambiental, que permita ofrecer servicios, de manera oportuna y eficaz, al sector productivo e institucional para la inclusión de buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, para la contribución a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del departamento de Magdalena, con base en el direccionamiento estratégico de CORPAMAG.



Informe De Gestión

2017

Proyecto 6.3 Fortalecimiento del Laboratorio Ambiental

El objeto de este proyecto es realizar el monitoreo de la calidad del aire en la zona de influencia de los puertos exportadores de carbón ubicados en la zona costera del departamento de Magdalena entre el distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga.



Durante la vigencia 2017, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

- Toma de muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MAVDT mediante la Resolución No. 650 de 2010.
- La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación www.corpamag.gov.co, en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRES www.sisaire.gov.co del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano www.datos.gov.co.
- Se logró un avance del 95% en el proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2005, se tiene programado recibir la auditoría de acreditación y la resolución de acreditación para el primer semestre de 2018.
- Se está desarrollando la Mesa Regional de Calidad del Aire liderada por el MADS, en la cual son signatarios las autoridades ambientales, de salud y de tránsito, del orden nacional, departamental y distrital.
- Se está participando activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, liderado por la Secretaría Departamental de Salud.
- Se está participando en el Comité Intersectorial de la Red Departamental de Laboratorios, donde la Corporación participa con voz y voto.
- Se concluyó el proyecto de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APCI con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur – KOICA, donde Corpamag fue una de las tres corporaciones beneficiarias del proyecto, se recibieron dos estaciones fijas y una estación móvil, con equipos automáticos para el monitoreo de la calidad del aire en tiempo real, tres estaciones meteorológicas, consumibles para un año de operación, un vehículo para el desarrollo de las actividades, capacitaciones y asistencia técnica. El proyecto sigue en ejecución a cargo de la Corporación.
- Se radicó en el MADS un proyecto para la automatización del 50% del SVCA de Corpamag y con autonomía eléctrica (energía solar), para ser financiado por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM. El proyecto se encuentra en evaluación técnica y financiera.



Informe De Gestión

2017

PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Por medio de este programa se pretende fortalecer las capacidades institucionales y su articulación para la administración y conservación de los recursos naturales.

Proyecto 7.1 Gestión de la Información

El objetivo de este proyecto es fortalecer a la Corporación mediante la implementación de herramientas de Tecnologías de la Información (TI) que permitan gestionar la información de manera Integral, oportuna y confiable garantizando agilidad en la toma de decisiones, transparencia en la gestión pública y la reducción de la dificultad en el proceso de apertura de datos.

En el marco de este proyecto se desarrolló las siguientes actividades durante el año 2017:

Diseño e implementación de un Sistema de Información Ambiental y Estadístico CORPAMAG.

Dentro de los avances más significativo destacamos los siguientes:

- ✓ *Identificación de componentes de obligatorio cumplimiento del Modelo de Gestión IT4+ y en el Marco de Referencia de Arquitectura de TI Colombiana, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.*
- ✓ *Identificación de Marcos de Referencia, Estándares y Mejores Prácticas aplicables al Diseño e Implementación del SI.*
- ✓ *Formulación de Metodología para el Diseño e Implementación del Sistema de Información, teniendo en cuenta las mejores prácticas identificadas.*
- ✓ *Con el fin de recibir apoyo, transferencia de conocimiento y lecciones aprendidas, como apoyo para la identificación de requerimientos funcionales y no funcionales, planeación y definición de hoja de ruta para la implementación del Sistema de Información Ambiental, se realizó Contrato Interadministrativo con el objeto de “Aunar esfuerzos entre CORPAMAG y CORPOCALDAS, para la transferencia tecnológica y de conocimiento en materia de Sistemas de Información Ambiental, así como la optimización de los mismos en ambas entidades”.*

Reporte de información al Sistema de información Ambiental de Colombia (SIAC)

Avances durante la vigencia 2017:

- ✓ *Identificación y Recopilación de información Ambiental disponible del Recurso Forestal.*
- ✓ *Reporte de información de Aprovechamientos Forestales de los años 2012 a 2017 al Sistema Nacional de Información Forestal - SNIF, de acuerdo al Plan de Mejoramiento del SIAC.*



Informe De Gestión

2017

- ✓ *Participación y aprobación del curso a través de la plataforma virtual de capacitación del SIRH, con el fin de conocer los lineamientos conceptuales y metodológicos para la Evaluación Regional del Agua, reconocer la importancia de la Gestión de la Información a través del SIRH para tal fin e impulsar su uso dentro de la Corporación.*
- ✓ *Fortalecimiento de capacidades institucionales para el reporte de información al SIAC, a través de la adquisición de GPS para la Subdirección de Gestión Ambiental en todas las sedes de la Corporación, y Subdirección Técnica.*
- ✓ *Se Suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. 145 de 2017, para apoyar técnica, logística y operativamente en el área de Planeación en los temas relacionados con la digitalización de información ambiental, a través del cual se obtuvieron los siguientes logros:*
 - Identificación, Recopilación y validación de información Ambiental disponible del Recurso Hídrico, en las temáticas de Vertimientos, Concesiones Superficiales y Concesiones Subterráneas, vigentes a 31 de julio de 2017.
 - Registro de datos en el SIRH, catorce (14) fuentes hídricas, ciento cuarenta y cinco (145) usuarios, dos (2) vertimientos, setenta y ocho (78) concesiones superficiales, sesenta y ocho (68) concesiones subterráneas.

Proyecto 7.2 Buen Gobierno

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante la vigencia 2017:

Implementación de estrategias de comunicación corporativa

El proceso de comunicación en la vigencia del 2017 se basó en los lineamientos de CORPAMAG, buscando cumplir con sus objetivos y las metas del Plan de Acción Institucional.

En este periodo se realizaron acciones orientadas a desarrollar un proceso efectivo de comunicación con el público externo e interno, con el fin de mantener informado a la población sobre los proyectos, gestión y acciones ejecutadas como Autoridad Ambiental en el departamento, educar y sensibilizar para contribuir a cambios de comportamiento frente al manejo de los recursos naturales y fortalecer la cultura organizacional de la entidad.

Los resultados alcanzados fueron:

- ✓ Puesta en marcha de un plan de medios, que permitió mantener a la población informada sobre la gestión institucional. Las acciones de la Corporación fueron noticias en medios locales, regionales y nacionales
- ✓ Campañas de comunicación para la sensibilización ambiental divulgadas por las emisoras Radio Galeón, La W, Radio Magdalena, Radio Rodadero, Fuego Estero, Emisoras Comunitarias de Santa Marta, El Piñón, Santa Ana y el Retén; Canales



Informe De Gestión

2017

Locales PCT en la Noticia, Canal Territorio y TV Norte. Las campañas fueron:

- ✚ Adaptación al cambio climático (4 cuñas para radio, 4 cuñas para televisión, redes sociales)
 - ✚ Campaña para evitar el consumo de huevos de iguana (3 cuñas para radio y 3 para televisión)
 - ✚ Posconsumo (1 comercial para radio y 1 para televisión)
 - ✚ Campaña preventiva época de lluvias (1 comercial de radio y 1 de televisión)
 - ✚ Caracol Africano (1 comercial para radio, 1 video educativo para televisión, redes sociales)
- ✓ Producción y emisión del programa radial institucional Territorio Verde, un programa semanal de 6 minutos, transmitido por las emisoras Radio Galeón, Radio Magdalena y emisoras comunitarias.
 - ✓ Producción de videos institucionales sobre obras y proyectos, en la ejecución del Plan de Acción Institucional.
 - ✓ Elaboración de piezas de comunicación informativas, educativas y de posicionamiento institucional:
 - ✚ Separata en El Herald, con 10,000 ejemplares, distribuidos en la región Caribe
 - ✚ Revista Institucional La Bonga (1000)
 - ✚ Afiches calendario para la protección del Jaguar (500)
 - ✚ Afiches para la prevención del ruido (500)
 - ✚ Cuentos infantiles sobre el agua, elaborado por niños del Departamento (500)
 - ✚ Cartilla para colorear sobre animales silvestres del departamento del Magdalena (500)
 - ✚ Cuadernos institucionales (500)
 - ✚ Suvenires (Abanicos, llaveros)
 - ✚ Imantados con imágenes de animales silvestres, para promover su protección
 - ✚ Calcomanías sobre el ruido
 - ✓ Participación en Bioexpo 2017, con un stand institucional.
 - ✓ Procesos de comunicación interna: campaña Corazón Verde para promover el sentido de pertenencia por la Corporación; elaboración del boletín interno Corpoclips; actualización permanente de las carteleras internas.
 - ✓ Modernización del logo institucional y elaboración de un manual de identidad corporativa para su correcto uso.
 - ✓ Información permanente en redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram.
 - ✓ Apoyo en la logística, grabaciones, fotografías y prensa de eventos desarrollados por la Corporación y acompañamiento a acciones de control y seguimiento que realiza la autoridad ambiental.



Informe De Gestión

2017

Proyecto 7.3 Gestión del Talento Humano

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante el año 2017:

Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral

Siendo el desarrollo social fase fundamental para los empleados de la Corporación se realizaron diferentes actividades que llevan a un mejor desempeño, tales como:

- ✓ Publicación mensual en Cartelera de todos los cumpleaños de los funcionarios, decoración de su puesto de trabajo; entrega formal de una torta más tarjeta y medio día para disfrutar en familia
- ✓ Seguimiento a la realización de los exámenes médicos ocupacionales (ingresos, periódicos y de retiro), entrega del consolidado del diagnóstico de salud de todos los funcionarios y los certificados de aptitud laboral que deben reposar en cada una de las hojas de vida.
- ✓ Seguimiento mensual a los integrantes del COPASST, Brigadistas y Comité de Convivencia Laboral, con el fin de asesorarlos para el desarrollo de sus actividades y tener conocimiento sobre su gestión en el SG-SST de la Corporación.
- ✓ Divulgación a través del correo institucional a todos los servidores públicos de la corporación, de los servicios que ofrece mensualmente la Caja de Compensación Familiar del Magdalena - CAJAMAG.
- ✓ Programación y organización de las capacitaciones en "Sistema de Comandos e Incidentes"; "Teoría del Fuego" y "Primeros Auxilios" dirigida a todos los brigadistas de la Corporación, realizada por la ARL Colmena Seguros.
- ✓ Planeación y ejecución de la jornada de Salud dirigida a todos los servidores públicos de la corporación, cabe resaltar que fue de gran acogida sobre todo el servicio de optometría que se realizó de manera profunda
- ✓ Elaboración del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la Corporación, así mismo se realizaron algunos ajustes a la política del sistema de gestión integrado, específicamente a la política de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Entrega de EPP y elementos de seguridad a todos los servidores públicos que hacen parte del proceso misional de la empresa a través del acta de entrega del mismo.
- ✓ Recolección de información y envió a la ARL Colmena Seguros, para la actualización del



Informe De Gestión 2017

documento Plan de Emergencias. Recolección información sobre el grupo de pre pensionados, con el fin de corroborar el cumplimiento de los requisitos para poderse pensionar.

- ✓ Celebración de las fechas especiales como el día de la amor y la amistad a los servidores públicos brindándoles una noche de entretenimiento y cultural actividad que se realizó con la Caja de Compensación Familiar del Magdalena-CAJAMAG.
- ✓ Programación de jornadas de reflexión institucional y exaltación de la labor del servidor público de la Corporación.



Desarrollo de actividades para resaltar la importancia de la mujer en la sociedad.

- ✓ Realización de un Coaching Directivo para incentivar a los directivos a tratar los temas liderazgo y trabajo en equipo, actividad que se llevó acabo con la Caja de Compensación Familiar del Magdalena-CAJAMAG.
- ✓ Recolección información sobre el grupo de pre-pensionados, con el fin de corroborar el cumplimiento de los requisitos para poderse pensionar, y brindarles una actividad que los prepara al cambio de estilo de vida y la ocupación del tiempo libre, actividad que se llevó acabo con la Caja de Compensación Familiar del Magdalena-CAJAMAG



Proyecto 7.4 Eficiencia Administrativa

Sostenimiento del Sistema de Gestión Integrado bajo la Norma ISO 9001-GP 1000 y MECI

Para el logro de esta actividad durante la vigencia 2017, se desarrollaron las siguientes acciones:

Auditorías al Sistema: Para el sostenimiento del Sistema de Gestión Integrado se ejecutó el contrato No. 87 de 2017 con el objeto de realizar las auditorías internas combinadas bajo las normas NTC GP



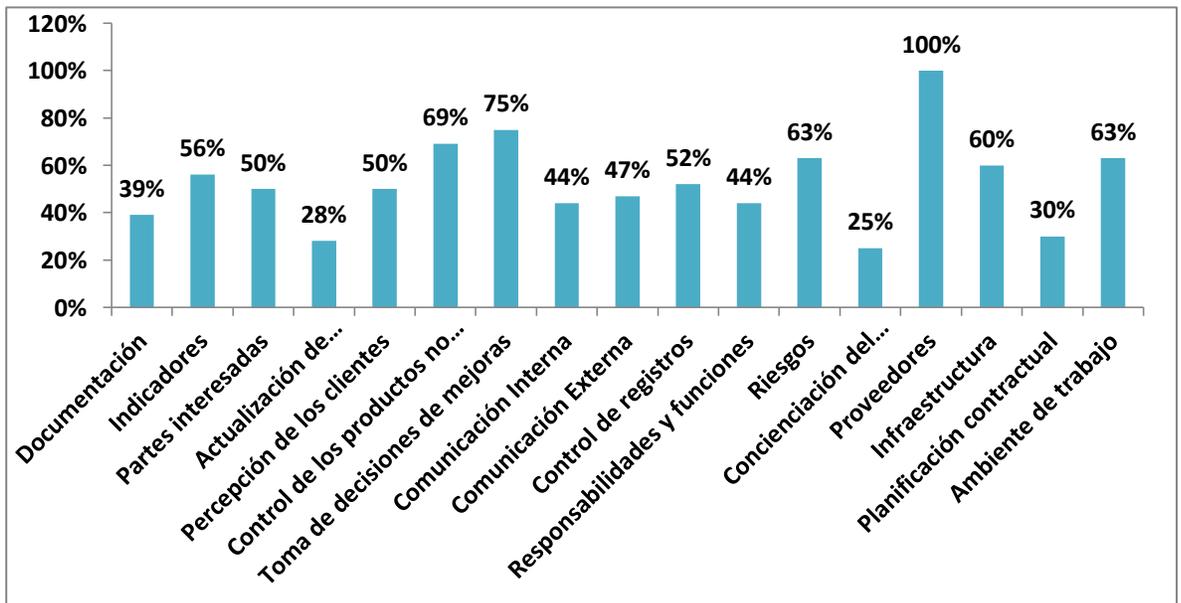
Informe De Gestión

2017

1000:2009; nueva versión de la norma NTC ISO 9001:2015 y MECI 1000:2014 a fin de fortalecer las competencias al equipo auditor interno en la nueva versión de la norma y poder demostrar los cumplimientos de los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno.

La ejecución de este contrato permitió identificar oportunidades de mejora (hallazgos) para el Sistema de Gestión Integrado de la Corporación, así mismo, acciones correctivas y preventivas para asegurar la gestión corporativa a fin de continuar con la satisfacción de los clientes y partes interesadas y un fortalecimiento institucional.

Con el fin de gestionar lo anterior, se elaboró un Plan de Mejoramiento para abordar las No Conformidades y Oportunidades de Mejora, las cuales se agruparon en 17 categorías de acuerdo con los requisitos NTC ISO 9001:2015. A corte 31 de octubre de 2017, se logró el 53% de avance de ejecución de dicho Plan.



Es evidente que el SGI constituye un importante reto para la Alta Dirección y su equipo de trabajo, más cuando el Gobierno Nacional derogó la Ley 872 de 2003 (el cual adoptaba el Sistema de Gestión de la Calidad en la Gestión Pública), mediante el Decreto 1499 de 2017 que actualizó el *Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional*.

Esta segunda versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, y que esto se



Informe De Gestión

2017

refleje en la gestión del día a día que debe atender a las 16 Políticas de Gestión y Desempeño lideradas por 10 entidades.

Ante esta situación, la Corporación está en el proceso de revisión y/o evaluación de la pertinencia de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el fin de definir la prevalencia de este sobre el Sistema de Gestión Integrado de CORPAMAG.

Formaciones de fortalecimiento al Sistema: La Alta Dirección comprometido en fortalecer las competencias y/o conocimientos en los Servidores Público aseguró el desarrollo de dos (2) formaciones pertinentes a las necesidades y a los cambios normativos que la entidad enfrenta, a través del ICONTEC; con una cobertura de 30 cupos para garantizar la participación de todas las áreas de la entidad. Las formaciones fueron:

- ✚ Estructura del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015 capítulo VI-OSHAS 18001): 21, 22 y 23 de noviembre de 2017.
- ✚ Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017): 12 y 13 de diciembre de 2017.



Se espera que con estas formaciones recibidas, los Servidores Públicos:

- ✚ Prevean los riesgos y peligros a los que están expuestos, se identifiquen, se valoren, se controlen y se comuniquen.
- ✚ Participen activamente de las actividades de seguridad y salud en el trabajo dando importancia de las condiciones segura de sus puestos de trabajo.
- ✚ Tengan compromiso de tomar las medidas necesarias para el desarrollo de sus actividades, sin que éstas afecten su integridad física y psicológica.
- ✚ Apropien los valores corporativos “trabajo en equipo y sentido de pertenecía” al comprender que la gestión institucional busca agregar valor público a la ciudadanía.
- ✚ Comprendan que el talento humano es el corazón de las entidades y se debe asegurar su bienestar.

Informe De Gestión

2017

REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

1. Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2017 fue de \$34.889 millones de pesos y a 31 de diciembre de 2017 pasó a \$85.584 millones de pesos, adicionando recursos por valor de \$49.694 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 142%.

Comparación Presupuesto de Ingresos Inicial - Definitivo 31 de Diciembre de 2017

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2017	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS A Diciembre 31/2017	% INC	% PART
Tributarios	23.169.932.422		23.169.932.422	0%	27,39%
Venta de Bienes y Servicios	486.850.350		486.850.350	0%	0,58%
Aportes de otras entidades	320.927.400	5.521.729.043	5.842.656.443	1720,55%	6,91%
Otros Ingresos	713.957.160		713.957.160	0,00%	0,84%
Recursos de Capital	669.901.521	10.254.551.998	10.924.453.519	1530,76%	12,92%
Aportes de la Nación	9.528.407.704	33.917.842.459	43.446.250.163	355,97%	51,36%
TOTAL INGRESOS	34.889.976.557	49.694.123.500	84.584.100.057	142,43%	100,00%

Este incremento obedece a la gestión realizada por la Dirección General para lograr la financiación de los siguientes proyectos de inversión:

En el rubro **Aporte de Otras entidades**, adición de recursos por valor de \$5.521 millones de pesos, para un total de \$5.842 millones de pesos; distribuidos así:

- Adición de recursos por valor de \$326.8 millones de pesos, provenientes de los Convenios con los puertos para la operación del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Corpamag así: **Convenio N° 52 de 2016** (Drummond Ltda., Soc. Portuaria Santa Marta, Carbosan Ltda., Soc. Portuaria Río Córdoba S.A, Soc. Port. Puerto Nuevo S.A y Fenoco S.A) por \$ 227 millones de pesos, **Convenio N° 249 de 2015** (Adecuamos y Comercializamos S.A.S, C.I Andiminerals, Minerales Luis Tete Samper y CIA, Ciprecón S.A.S, Minerales de Ciénaga S.A.S, Servimolienda S.A.S, Calcáreos S.A y Hmos Orfale Vásquez Asociados S.A.S.) por \$ 98.8 millones de pesos y **Convenio N° 20 de 2016** (Coremar - Palermo Sociedad Portuaria S.A.) por \$ 193 millones de pesos.



Informe De Gestión

2017

- Adición de recursos por valor de \$1.465 millones de pesos, proveniente del **Convenio N° 851 de 2015** suscrito con INCODER (ADR), para la ejecución del proyecto: ***“Obras de mitigación y control de inundaciones en los distritos de adecuación de tierras en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Fundación, en el departamento del Magdalena”***.
- Adición de recursos por valor de \$57.9 millones de pesos, proveniente del **Convenio N° 559 de 2017** suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, CORPOGUAJIRA y PNN.
- Adición de recursos por valor de \$100 millones de pesos, proveniente del **Convenio N° 198 de 2017** celebrado entre Corpamag y Corpocesar, con el objeto de ***“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre CORPAMAG y CORPOCESAR para la realización de actividades concernientes al proceso de declaración del complejo de humedal de Zapatosa bajo una figura de protección, de acuerdo a lo establecido en resolución 1125 de 2015 del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible”***.
- Adición de recursos por valor de \$30 millones de pesos, proveniente del **Convenio N° 618 de 2017** celebrado entre MADS - Corpamag y PNN, con el objeto de ***“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, con el fin de implementar un Proyecto Ciudadano De Educación Ambiental - PROCEDA, en la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM con base en un dialogo de saberes y conocimientos tradicionales con los pobladores relacionados con el ecosistema del humedal”***.
- Adición de recursos por valor de \$1.370 millones de pesos, proveniente del **Convenio N° 1221 de 2017** suscrito con INCODER (ADR), para la ejecución del proyecto: ***“Construcción de canales laterales y mantenimiento de los dos primeros kilómetros al caño clarín nuevo para mejorar las condiciones ambientales en el VIPIS”***.
- Adición de recursos por valor de \$2.298 millones de pesos, proveniente del **Convenio N° 769 de 2017** suscrito con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), para la ejecución del proyecto: ***“Diseño y construcción de Obras de Mitigación y Control de Inundaciones en zonas de influencia de los distritos de riego de Usoaracataca y Usotucurinca en el departamento del Magdalena, a través del mantenimiento de Drenajes Naturales”***.

A la par se adicionaron **Recursos de Capital** por valor de \$10.254 millones de pesos; así:

- Provenientes de excedentes financieros \$10.111 millones de pesos, de los cuales \$5.769 millones de pesos son por concepto de recursos propios, \$3.516 millones de pesos por concepto de sobretasa ambiental al peaje, \$563 millones de pesos de la tasa por uso de agua y \$261 millones de pesos de la tasa retributiva y compensatoria.



Informe De Gestión

2017

- Por otros recursos del Balance: vigencias expiradas, se adicionó recursos por valor \$142.8 millones de pesos, cuya fuente de financiación son recursos propios, para la culminación del contrato de prestación de servicio 155 de 2017 celebrado con el Grupo Especialista en Manejo, Gestión Ambiental Proyectos y Consultorías G.E.M.A.

Igualmente se adicionaron recursos por valor de \$33.917 millones de pesos en el rubro **Aportes de la Nación**, para la ejecución del siguiente proyecto de inversión:

- **“Restauración ambiental de los caños El Burro y El Salado como aporte a la recuperación del Ecosistema de la C.G.S.M., departamento del Magdalena”**, con recursos gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental – FONAM por la suma de \$33.917 millones.

Del ingreso total proyectado a 31 de Diciembre de 2017, se ha recaudado la suma de \$46.841 millones de pesos, lo que representa el 55% del recaudo; esto obedece principalmente a la labor de recaudo en los Ingresos Tributarios 97% (Sobretasa Ambiental al Predial-Sobretasa Ambiental al Peaje) y en los Ingresos no Tributarios 151% (Venta de Bienes y Servicios), en la renta Recurso de Capital se presenta un nivel de recaudo del 102%.

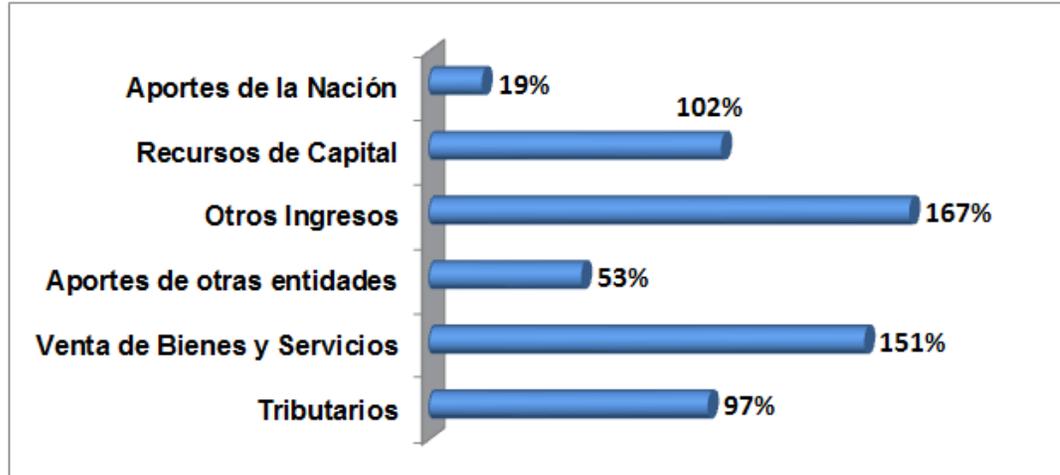
Comportamiento Recaudo a 31 de Diciembre de 2017

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A Diciembre 31/2017	RECAUDO A Diciembre 31/2017	% REC
Tributarios	23.169.932.422	22.512.918.249	97%
Venta de Bienes y Servicios	486.850.350	737.482.952	151%
Aportes de otras entidades	5.842.656.443	3.112.992.404	53%
Otros Ingresos	713.957.160	1.193.168.039	167%
Recursos de Capital	10.924.453.519	11.123.128.846	102%
Aportes de la Nación	43.446.250.163	8.161.667.129	19%
TOTAL INGRESOS	84.584.100.057	46.841.357.619	55%



Informe De Gestión 2017

Porcentaje Recaudo a 31 de Diciembre de 2017



2. Evolución y Estructura de los Gastos:

El presupuesto total de gastos a corte 31 de Diciembre de 2017, fue de \$84.584 millones de pesos de los cuales se han ejecutado recursos por valor de \$79.190 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 94%, así mismo sobre el total ejecutado se efectuaron pagos por valor de \$ 31.492 millones de pesos.

Ejecución Presupuesto de Gastos a 31 de Diciembre de 2017

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN \$			% EJEC (COMP.)	% EJEC (PAGOS)
	APROPIACIÓN DEFINITIVA Diciembre 31/2017	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION (PAGOS)		
Gastos de Personal	9.914.153.883	9.642.991.575	8.848.137.756		
Gastos Generales	4.199.636.833	3.431.585.233	2.838.955.432		
Transferencias Corrientes	590.443.111	285.892.573	258.079.289		
FUNCIONAMIENTO	14.704.233.827	13.360.469.381	11.945.172.477	16,87%	15,08%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0,00%	0,00%
INVERSIÓN	69.879.866.230	65.830.199.909	19.547.769.258	83,13%	24,68%
TOTAL PRESUPUESTO	84.584.100.057	79.190.669.290	31.492.941.735	100%	39,77%

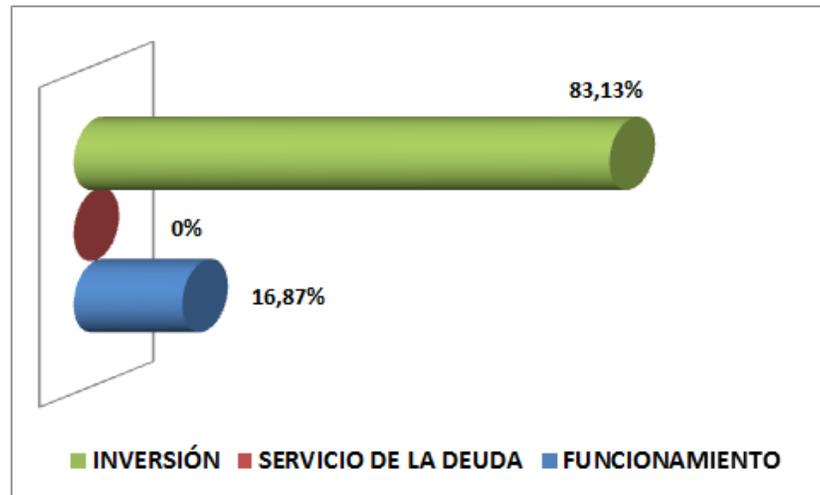


Informe De Gestión

2017

El porcentaje de ejecución (comprometido) sobre el total ejecutado, de los gastos de funcionamiento es del 16.87%; la del servicio de la deuda interna del 0%, y de inversión la ejecución es del 83.13, en la Gráfica siguiente se observa los porcentajes de ejecución del presupuesto total a corte 31 de diciembre de 2017:

Porcentaje de Ejecución Gastos a 31 de Diciembre de 2017



3. Evaluación y desempeño institucional

3.1 Audiencia pública de rendición de cuentas

En Santa Marta, departamento del Magdalena, a los veintisiete (27) días del mes de Abril de dos mil diecisiete (2017); siendo las dos 02:00 p.m. en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, se dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2016; con el fin de informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada por la Corporación en dicha vigencia, garantizando de esta forma, el ejercicio del control social, generando transparencia y condiciones de confianza.

La Rendición de Cuentas se concibe como un mecanismo de diálogo entre CORPAMAG y la ciudadanía, con el fin de dar a conocer el actuar de la Corporación en cada vigencia; por lo tanto es menester seguir unos pasos para garantizar su adecuada organización, preparación y monitoreo. En virtud a lo anterior, se publicó en un diario de amplia circulación en el departamento del Magdalena y en la Página Web de la entidad, con la antelación debida la correspondiente convocatoria en cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 del Decreto 330 de febrero 8 de 2007.



ANEXOS

